



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Nivel de conocimiento y grado de aplicación del código de ética para profesionales de la contabilidad de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha. Año 2019

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTOR: Orellana Naranjo, Rommel Walter

DIRECTORA: Espinosa Ludeña, María Auxiliadora Mgtr.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2020



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2020

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Magister.

María Auxiliadora Espinosa Ludeña

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Nivel de conocimiento y grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de los sectores de Agricultura, silvicultura, y pesca; Explotación de minas y canteras; y Construcción de la provincia de Pichincha, Año 2019 realizado por Orellana Naranjo Rommel Walter, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Quito, junio de 2020

f).....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo” Orellana Naranjo Rommel Walter declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Nivel de conocimiento y grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de los sectores de Agricultura, silvicultura, y pesca; Explotación de minas y canteras; y Construcción de la provincia de Pichincha, Año 2019, de la Titulación Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, siendo Espinosa Ludeña, María Auxiliadora, director (a) del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f).....

Autor: Orellana Naranjo Rommel Walter

Cédula 171112343-8

DEDICATORIA

El presente trabajo de tesis deseo dedicarlo a esos seres que dieron sentido a este gran logro en mi vida, principalmente a la Virgen María ya que ella siempre ilumino mi mente y lleno de fuerza mi corazón para seguir adelante. A mi amado hijo Angelito que desde el cielo cada noche cogía mi mano para que no deje de escribir y avanzara en mi sueño, a mi padre Walter que ha sido mi inspiración apoyándome en el camino de la vida y enseñándome como nada es imposible si en verdad lo deseas, a mi madre Alicia que con su amor incondicional y sus palabras motivadoras me ayudo a seguir adelante, siempre sintiéndose orgullosa de mis logros.

A mis gladiadoras María Constanza, María Cecilia y María Alicia que junto a ellas cada vez que hacíamos deberes, estaban pendientes que los termine y envíe a tiempo, son el orgullo de mi vida ya que me han ayudado a ser un hombre de bien, ellas lograron que mis horas de estudio sean alegres y pasen rápidamente. A ti Sony porque a pesar de ser tan distintos tenemos eso que nos une, nos hace fuertes y que nos ha enseñado a apoyarnos y amarnos. A mis hermanas Leyla, Alicia e Ibeth que me han motivado a ser un luchador como ellas a no dejar mis sueños atrás y a amar a la familia incondicionalmente.

Y a toda esa gente hermosa que conocí durante esta larga pero fructífera aventura ya que con sus granitos de arena me permitieron ser un mejor ser humano.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios y a la Virgen María por siempre tenerme en su corazón e iluminar mi mente, a mis padres Walter y Alicia porque siempre han sido una guía inmensa en mi camino y me han dado su apoyo incondicional tanto en este proyecto como en todos los que me he encaminado.

Gracias a mis hijos María Constanza, Angelito, María Cecilia y María Alicia que han sido el motor de mi vida y mi más grande motivación. A mi esposita Sony por estar siempre allí.

A la UTPL por ese apoyo que nos dan a todos los ecuatorianos para cumplir nuestros sueños, a los profesores de mi carrera por tener la paciencia y el don de enseñar, a todas las personas involucradas en la modalidad a distancia y a las personas del campus de Tumbaco por su valioso apoyo, pero especialmente a la Magister María Auxiliadora Espinosa Ludeña por su dedicación, paciencia, apoyo incondicional y sobre todo por haberme ayudado a cumplir este sueño.

Dios los bendiga a todos desde lo más profundo de mi corazón, gracias miles.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN	1
ABSTRACT	2
INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO	5
1.1 Ética y ética profesional.....	6
1.2 La ética y el profesional contable	13
1.3 Antecedentes del Código de Ética del Contador	14
1.4 Estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.....	16
1.5 Principios fundamentales del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad	20
1.6 Evidencia empírica del Código de Ética del Contador.....	22
CAPÍTULO II METODOLOGÍA	26
2.1 Tipo de investigación.....	27
2.2 Método de investigación	28
2.3 Diseño de la investigación	29
2.4 Población/muestra.....	29
2.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos	32
2.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.	33
2.7 Validación.....	34
2.8 Descripción de la provincia de estudio	35
CAPÍTULO III ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	37
3.1 Información general del contador	38
3.2 Ambiente o entorno del trabajo.....	43
3.3 Problemas éticos que enfrenta el contador	45
3.4 Nivel de conocimiento que tiene el contador del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.....	47
3.5 Grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad	53
CONCLUSIONES.....	64

RECOMENDACIONES	66
BIBLIOGRAFÍA	67
ANEXOS	70

RESUMEN

En el presente estudio se realizó un análisis y evaluación del nivel de conocimiento y grado de aplicación del Código de Ética en los Profesionales de la Contabilidad de los sectores de: Agricultura, silvicultura, y pesca; Explotación de minas y canteras; y Construcción de la provincia de Pichincha, año 2019. Para la metodología se utilizó una encuesta aplicada a una muestra de 106 empresas en la provincia de Pichincha. Entre los principales resultados, se analizó los problemas éticos que se observan en el entorno empresarial, evidenciándose que los contadores encuestados están en desacuerdo con la posibilidad de que en el ámbito laboral se desarrollan acciones que no están acorde a principios éticos. Se verificó que en la mayoría de las organizaciones evaluadas no existen lineamientos para la elaboración de códigos de actuación ética. Se concluye y recomienda la importancia de generar un continuo debate sobre la ética de los negocios y de los profesionales que gestionan a los mismos.

PALABRAS CLAVE: Código de ética, profesionales contables, empresas, agricultura, silvicultura, pesca, Pichincha.

ABSTRACT

This study analyzes and evaluates the level of knowledge and degree of application of the code of ethics for Accounting Professionals in sectors of: Agriculture, forestry, and fishing; Mining and quarrying; and Construction of the Pichincha province, year 2019. For the methodology, a survey was applied to a sample of 106 companies in the province of Pichincha. Among the main results, we analyze the ethical problems observed in the business environment that show that the accountants surveyed disagree with the possibility that operations that do not comply with the principles in ethics may be carried out in the workplace. It was verified that in most of the organizations evaluated there are no guidelines for the elaboration of codes of ethical action. The importance of generating a continuous debate on the ethics of business and the professionals who manage them is concluded and recommended.

KEYWORDS: Code of ethics, accounting professionals, companies, agriculture, forestry, fishing, Pichincha.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación consiste en identificar el nivel de conocimiento y grado de aplicación que tienen los contadores bajo relación de dependencia de los sectores de agricultura, silvicultura y pesca, explotación de minas y canteras y construcción sobre el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

El trabajo de titulación está conformado por tres capítulos, el primero se enfoca en el marco teórico referencial y abarca conceptos claves de ética profesional, la moral, así como los antecedentes y la estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, englobando los postulados, las normas de ética y los principios fundamentales. El capítulo dos presenta la metodología y el tipo de investigación que ayudó a estructurar y formular el diseño del presente estudio para dar cumplimiento a los objetivos planteados. En el tercero se presentan los resultados producto de la aplicación del análisis estadístico de la información proveniente de las encuestas aplicadas a los profesionales consultados.

La importancia del presente trabajo es medir el conocimiento y la labor profesional, de los contadores públicos de este sector empresarial, en el marco del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, lo cual implica la valoración desde el punto de su adopción en el ejercicio profesional con la finalidad de generar un marco de actuación que favorezca a las diferentes empresas de los sectores objeto de estudio.

A causa de los cambios económicos, políticos, sociales y el desarrollo de la tecnología, se han formulado normas contables internacionales que pretenden unificar procesos con la finalidad de lograr un mayor entendimiento de la información financiera a nivel mundial. El contador público debe conocer y entender todas aquellas normas internacionales que se manejan a nivel mundial, así como su correcta aplicación es por esto la importancia del Código de

Ética para Profesionales de la Contabilidad del Ecuador y de la presente investigación. Para las empresas, el aporte de esta investigación permitirá, primero identificar el grado de la conducta ética de sus contadores basada en el conocimiento de normativas establecidas al respecto y, segundo fortalecer el comportamiento ético-profesional de sus contadores. Como fin último, se pretende generar un instrumento de uso general a nivel empresarial que establezca las normas éticas que necesitan para garantizar la conducta moral y ética de sus colaboradores que, fortalecerá la imagen institucional al interior y exterior de la organización y la seguridad en la transparencia de la gestión.

Para dar respuesta a la situación investigada se formuló un diseño de investigación descriptivo y exploratorio. Para recabar la información para el estudio, se diseñó una encuesta que fue aplicada a una muestra de 106 empresas en la provincia de Pichincha, aunque durante el desarrollo de la investigación se generaron obstáculos en la obtención de la información, fueron solventados de manera adecuada apelando a la seriedad y confidencialidad de la información aportada y que ésta sería utilizada con fines académicos.

Es importante señalar que la actitud de los profesionales consultados fue proactiva, demostrando un interés por responder las interrogantes planteadas. Como resultado de la investigación, se observó que en la mayoría de las organizaciones evaluadas no existen lineamientos para la elaboración de códigos de actuación ética, ni tampoco comités especializados en el área que puedan orientar la conducta de los trabajadores en un marco de valores institucionales que coadyuven internamente a la consecución de los objetivos empresariales. Sin embargo, los contadores profesionales que prestan sus servicios en estas instituciones, reconocen la importancia del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, lo asumen como una parte integrante de su ejercicio y están de acuerdo que se elabore para los sectores empresariales considerados en el presente estudio un Código de actuación ética profesional.

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO

1.1 Ética y ética profesional

1.1.1 Ética

Durante la existencia de la humanidad, los individuos hemos tenido diferentes formas de conceptualizar y comprender la ética, así como los diversos planteamientos que moralmente guían su existencia y comportamiento. En consecuencia, puede entenderse a la ética como una división de la filosofía ocupada de estudiar y comprender el hecho moral y las diversas problemáticas que surgen de la conducta del ser humano, en tal sentido, está orientada a investigar y tratar lo concerniente a los diferentes actos asumidos por el hombre, exclusivamente los realizados por su propia voluntad en el marco de una plena libertad, por tanto, toda actuación y comportamiento que excluya en su cometido la voluntad personal y plena libertad para ejecutarlo (Mantilla, 2016, p.12).

Etimológicamente, el vocablo ética se deriva del latín *ethicus*, el cual a su vez proviene del antiguo término griego antiguo *ἠθικός* (*êthicos*), procedente de *êthos*, cuyo significado es 'carácter' o 'pertenece al carácter' (Significados.com, 2019).

La ética surge en la época de la esclavitud y se relaciona con las más oscuras adversidades que se generaron en las interacciones entre los seres humanos en la transición de la sociedad primitiva a la civilización clasista. En ese periodo ejerció un rol definitivo la abstracción de la moral como forma exclusiva de conducta. El análisis la sitúa escrituralmente en la cultura de Europa lo que evidencia que el avance del pensamiento ético marcha de forma paralela a la separación de las normas de la moral de sentido abstracto. La ética en la época medieval, se centralizó totalmente en el interés principal de atender las representaciones objetivas extrínsecas de la moral. Es por esto que, la moral comenzó a ser entendida como un sistema legal y normativo que concede el sentido del valor a la condición y constitución del ser humano (Quishpe y Pizarro, 2018).

La ética tuvo su auge en la época dorada de la antigua Grecia (mitad del siglo VIII A.C.), de mano de sus grandes filósofos y sus grandes pensadores. Para la época Platón escribió sus aportes en su obra La República la cual fue publicada 380 años A.C. y, Aristóteles igualmente escribió el primer tratado de ética denominado Ética a Nicómaco proponiendo que cada persona está al encuentro de la felicidad o ética eudaimonía (Cedeño , Bumbila y Cevallos, 2018).

Las normas desde la perspectiva ética de la cristiandad, se enfrentan con la realidad de las personas, sus motivaciones y exigencias eran leyes establecidas por Dios y no por el ser humano. La ética de la edad moderna ya librada del aspecto religioso de la edad media se diferencia por su extensa y rica diversidad teórica y en el abordaje de múltiples problemas. Estudia esencialmente la correspondencia entre las normas sociales y los requerimientos individuales. La ética marxista es razonablemente materialista y totalmente dialéctica; reflexiona sobre los ideales, las normas y las virtudes que gobiernan a la sociedad como una imagen de la realidad de las relaciones humanas. Desde su perspectiva cada expresión de la moral, se encuentra en continuo movimiento: nace, crece, se desarrolla y muere, cambiando su enfoque cualitativo (Quishpe y Pizarro, 2018).

Las escuelas del pensamiento ético surgen y se desarrollan en diferentes contextos, periodos y sociedades como consecuencia de las dificultades cotidianas puntualizadas en el marco de las interacciones sociales de los seres humanos, fundamentalmente en su actuación moral. En este sentido, existe un estricto vínculo entre la concepción de la moral y los conceptos morales unido a la condición humana, sometida a diversas transformaciones. Por tanto, no deben considerarse de forma aislada, sino requiere trabajarlas al interior de un proceso de transformación, facilitando el conocimiento de su historia. Cabe señalar, que la ética, junto con la psicología y las ciencias de la comunicación están muy conectadas, básicamente, en la vida social.

La ética se relaciona íntimamente con la moral, inclusive ambos términos se asocian y/o confunden frecuentemente. Actualmente se han diversificado y la ética es reconocida como un grupo coherente normativo que emana del interior del individuo y la moral representa las normativas regulatorias provenientes del exterior, en otras palabras, de la sociedad. Por tanto, la ética es un área filosófica concerniente a la naturaleza juiciosa de la moral, la cual reflexiona sobre lo debido e indebido en la sociedad y la conducta cotidiana de los seres humanos. Se considera como un compromiso real logrado por un individuo y que orientará a su mejora personal, es una responsabilidad u obligación adquirida de forma individual para ser un mejor ser humano, apuntando a un acuerdo intrínseco y autónomo que no constituye una sencilla aprobación de lo que otros seres humanos conciben, expresan y realizan (Cedeño , Bumbila, y Cevallos, 2018).

La ética, por ende, no se concibe desde la visión de la vida y la conducta moral, sino que se hace desde el espacio y la oportunidad para reflexionar acerca de la misma. Esta apreciación, abre un ambiente de eventos que propicia el comportamiento de las

personas. En pleno derecho del ejercicio de la libertad del individuo, son establecidos desacuerdos y contrariedades que forman la esencia y respuesta del proceder moral y sobre estas circunstancias en donde la ética, como deliberación y concepción teórica, trata de generar y conducir apropiadamente la práctica, de la actividad humana.

Lo planteado sitúa a la ética en un campo profesional, e involucra el pensamiento, la coexistencia y presencia de un código moral con una visión de conjunto, con verdaderos niveles de intersubjetividad de carácter vinculante entre los que ejercen una profesión, y no representa meramente una serie de normas que apelan a la percepción, al interés o al excesivo relativismo de la moral particular. Las normativas éticas y deontológicas no pueden ser comprendidas fuera del contexto o agrupación social donde son de aceptación general y precisa. La obligación se limita a ese grupo social, extrínsecamente del cual pierde sentido la noción de obligatoriedad (Mantilla, 2016).

La ética en la época moderna se gestó en la novedosa sociedad que sobrevino a la etapa feudal de la Edad Media. En el área espiritual, la iglesia católica disminuyó su rol de dirección y de poder. Se generaron los cambios a través de reformas, destruyendo la unidad de la cristiandad de la Edad Media.

El ser humano cobró un alto valor, no solo de orden espiritual, sino corpóreo, sensitivo y no como ente de razón, sino de voluntad. Su naturaleza abandonó la limitación de solo contemplar, dando paso a la acción, reclamando su valor en la ciencia, la naturaleza y el arte. De esta manera surgió el hombre entre los múltiples factores que lo amparan, como la ciencia, la política, el arte, y la moral. Cuando el hombre resolvió ubicarse en el centro, se convenció de su poder creador; actor y representante en diversas esencias, una de ellas la moral. Se percibe que en el mundo actual todo conlleva que la ética, liberada de los aspectos fundamentalistas teológicos, llegue a ser antropocéntrica, lo cual refiere que su fundamento central es el ser humano, aunque éste sea percibido de manera abstracta, al cual se le ha conferido una condición universal y no variable e inconstante (Cedeño , Bumbila, y Cevallos, 2018).

A continuación, se presenta la tabla 1 donde se describe la clasificación de la ética:

Tabla 1. Clasificación de la ética

Ética	Descripción
Ética epicúrea	Se fundamenta en la ideología del filósofo Epicuro quien sostenía que el disfrute del placer era la razón y el propósito de cada ser humano. Este filósofo opinaba que todo lo que generaba placer era bueno, en tanto que todo aquello que producía dolor se consideraba malo, es por esto que, Epicuro consideró que el placer había de ser razonado y prudente.

Ética	Descripción
Ética estoica	Contempla que el hombre debe vivir según las leyes que rigen la naturaleza. Por tanto, es obligatorio que los individuos se transformen en entes íntegros, ejemplares y esforzados que soporten adversidades, sin demostrar sentimientos; en otras palabras, no deben sentir tristeza por las pérdidas, pero tampoco alegría por los triunfos.
Ética normativa	Esta categoría de ética estudia aquello que la humanidad pensaría que es adecuado y bueno o lo inapropiado y malo según los valores de la moral. En tal sentido, la ética normativa plantea lo que debería ser o hacerse, así como todo lo contrario. Por lo tanto, deben establecerse los modelos o esquemas morales que se utilizarán para normar la conducta humana.
Metaética	Investiga el origen y significado de la ética, de los aspectos morales, de las reflexiones y de los juicios de los valores, es decir, todos los elementos asociados con los principios de la ética.
Ética religiosa	Está influenciada por preceptos religiosos. Cada observancia religiosa se guía por normativas muy específicas, por tanto, se subdivide acorde a las religiones que existen. Con lo cual, coexisten la ética cristiana, la ética musulmana, la ética hindú, entre otras.
Ética aplicada	Hace énfasis en su aplicación cotidiana, es decir, en el ámbito laboral, empresarial, médico, legal, político, es decir, interrelaciona la totalidad de las actividades realizadas por el hombre.
Ética empírica	Se va generando en la medida que se va viviendo, con lo cual, la ética nace desde la experiencia particular y/o individual, así como de la observación directa.
Ética cívica	Es la encargada de que las personas asuman conductas apropiadas dentro de la sociedad, pues de ello dependerá su adecuado desempeño. Por ejemplo: el respeto a la institucionalidad, tanto pública como privada, el respeto o tributo a símbolos de la patria, a las leyes, entre otros.
Ética profesional	Estudia los aspectos conductuales, así como los principios y valores que rigen el ejercicio profesional de miembros de una misma área de conocimiento. Se subdivide en diversas tipologías, pues cada profesión asume su propio código de ética, aunque con algunas similitudes. Es por esta razón que existen la ética médica, la militar, la docente, la jurídica, la contable, entre otras.
Ética utilitarista	Contempla lo que es bueno y contribuye al bienestar de la mayoría de la población. Por tanto, lo bueno y lo malo dependerá de lo beneficioso que resulte para la sociedad.

Fuente: Martínez (2019)

Elaborado por: El autor

1.1.2 Ética profesional

Actualmente la sociedad reclama y exige conductas éticas de todos los miembros que la integran, con la finalidad de resguardar el orden y la satisfacción de los mismos. Sin embargo, la falta de valores y actuación ética, puede desmejorar la calidad de los servicios profesionales prestados por los individuos y a su vez intervienen desfavorable y negativamente en el ámbito institucional y particular, dada su estrecha relación, se aprecian debilidades en la actuación del profesional en el ámbito laboral, las cuales son observadas socioculturalmente. La globalización y el vertiginoso incremento de los cambios e innovaciones tecnológicas, así como la transformación creciente de la sociedad requieren de una profunda transformación continua de los principios éticos (Hernández O. , 2016).

En este orden de ideas Hernández (2016) señala que la ética es considerada una materia importante en el mundo globalizado de los negocios y contemplada desde la lógica del proceder y la moral de la persona, como una oportunidad para asumir decisiones en la vida tanto personal como profesional, donde su credibilidad inicia desde su crecimiento y desarrollo como ser humano y progresa a lo largo de todo su existir. Sin embargo, en ocasiones ciertos profesionales desconocen y/o desestiman su compromiso ético y moral en su actuación; lo cual trae consecuencias, entre ellas la pérdida de su prestigio y credibilidad. Por tanto, los contadores deben reforzar sus criterios éticos para no caer en situaciones adversas e ilegales que comprometan su desempeño laboral.

El profesional de cualquier disciplina no solamente debe obtener conocimientos inherentes a su profesión y de la legislación que ampara el ejercicio de la misma, sino que debe ahondar en la ética, principios y valores, como el instrumento fundamental para la formación integral de un profesional.

Lo mencionado con anterioridad, es importante para los profesionales de cualquier disciplina, pues además de su formación universitaria, su comprensión y valoración intelectual de los diferentes hechos de su práctica profesional, por tanto, son requisitos para la credibilidad requerida y demandada por el mercado laboral en la búsqueda de un profesional íntegro, honesto, apto, con resultados e intenciones dignificantes (Alonso, 2013).

Para conceptualizar la ética profesional, es necesario conocer el significado de profesión. En tal sentido Cortina, citada en Hirsch (2016), sostiene que una profesión es una actividad de carácter cooperativa, cuya finalidad “consiste en proporcionar a la

sociedad un bien específico e indispensable para su supervivencia como sociedad humana, para lo cual se precisa el concurso de la comunidad de profesionales que como tales se identifican ante la sociedad” (p. 244).

Cobo, citado por Hirsch (2016), considera que dentro del concepto de profesión debe incluirse el aspecto ético, y en tal sentido propone lo siguiente:

Una actividad que ocupa de forma estable a un grupo de personas en la producción de bienes o servicios necesarios o convenientes para la sociedad (las profesiones entrañan una función social), con cuyo desempeño obtienen esas personas su forma de vida. Una actividad que se desarrolla mediante unos conocimientos teóricos y prácticos, competencias y destrezas propios de ella misma, que requieren una formación específica (inicial y continua), regulada por lo general social o legalmente y que deben utilizarse con ética profesional, esto es, con un uso adecuado..., responsable, respetuoso con los derechos humanos y acorde con la justicia (p. 244).

Las definiciones, previamente mencionadas coinciden en los siguientes aspectos:

- Consiste en una actividad de carácter social debidamente institucionalizada.
- Genera beneficios a la sociedad proporcionando bienes y servicios.
- Es necesario una formación académica especializada, para practicarla en el marco de un colectivo con igual identificación.
- El ejercicio profesional se ejerce mediante una serie de normas de aceptación general y colectivamente mediante códigos éticos.

A estos conceptos es preciso agregar y reconocer que ninguna profesión tiene un carácter homogéneo. La variedad de especializaciones y de individuos ejerciendo en cada una de ellas admite la importancia de las mismas. En tal sentido, hay que asimilar que aun cuando las profesiones poseen componentes comunes y las normas de contribución son elementales, dentro y entre cada una de ellas se generan relaciones de carácter competitivo, las cuales resaltan por la cantidad de profesiones, el aumento progresivo en el número de profesionales, el avance en los conocimientos y el surgimiento de territorios de frontera de carácter multidisciplinario (Hirsch, 2016).

Conviene subrayar que, esta identidad profesional está referida a los requerimientos de una prolongada formación para alcanzar competencias profesionales, grados académicos universitarios y algunos perfiles como: identificación profesional, entrega exclusiva, privilegio generado por la praxis profesional, reconocimiento por parte de la sociedad e independencia profesional. Se acepta y reconoce el incesante incremento

de los saberes, pericias, destrezas y competencias. Las profesiones tienen un perfil histórico y son altamente proclives a los cambios. Han ido modificándose sus fines, modos de ejercicio e interacciones entre los pares y con los usuarios de los servicios profesionales, especialmente por la innovación en la generación de saberes y el incremento de las facultades, experiencias y capacidades tecnológicas y humanas. Cada profesión procura el aval y el reconocimiento de la sociedad, sobre todo aquellas disciplinas en áreas difusas. Por tal motivo muchas profesiones evolucionan con el tiempo para adaptarse a las nuevas necesidades de la sociedad.

Una vez analizado el concepto de profesión, es imprescindible la definición de la ética profesional. Autores como Fernández y Hortal, citados por Hirsch (2016), consideran una amplia explicación en este sentido:

La indagación sistemática acerca del modo de mejorar cualitativamente y elevar el grado de humanización de la vida social e individual, mediante el ejercicio de la profesión. Entendida como el correcto desempeño de la propia actividad en el contexto social en que se desarrolla, debería ofrecer pautas concretas de actuación y valores que habrían de ser potenciados. En el ejercicio de su profesión, es donde el hombre encuentra los medios con que contribuir a elevar el grado de humanización de la vida personal y social (p. 245).

De acuerdo con Ibarra (2005), la ética profesional:

Es la expresión de una conciencia moral que posibilita el logro del bienestar social y contribuye a la realización plena del profesionista. Esto se debe a que la ética recupera y antepone a cualquier otro interés, el sentido social de la profesión que consiste en proporcionar a la sociedad los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades. Asimismo, la ética profesional como parte de la conciencia moral, permite que el profesionista asuma el compromiso y la responsabilidad de contribuir a través de su práctica profesional a mejorar y elevar las condiciones de vida de una sociedad (p. 43).

Franca – Tarragó citados en Hirsch (2016) describen a la ética profesional como:

El conjunto de aquellas actitudes, normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas morales, que la caracteriza como grupo sociológico. Fomenta, tanto la adhesión de sus miembros a determinados valores éticos, como la conformación progresiva a una tradición valorativa de las conductas profesionalmente correctas. Es simultáneamente, el conjunto de las actitudes vividas por los profesionales y la tradición propia de interpretación de cuál es la

forma correcta de comportarse en la relación profesional con las personas (p. 245-246).

1.2 La ética y el profesional contable

Los valores íntimos de cada persona son apreciados por su condición moral, la cual se define como los patrones que tiene cada ser humano para percatarse de lo que es considerado interiormente y asume que es verdaderamente malo.

Acorde al marco personal de referencias, el cual proviene de la niñez, la moral es modificada y moldeada en el contexto familiar y por el entorno constituido por círculos cercanos como amistades, influencias de carácter religioso, el ámbito escolar, los medios de comunicación, agrupaciones sociales, con base en este contexto cada sujeto se desarrolla desde la experiencia, la educación y su desarrollo cognitivo que le facultarán para fijar y construir sus patrones de comportamiento y en el transcurso del tiempo asumir nuevas conductas adaptadas a su intelecto que le favorecerán para gestionar complejidades morales en las diversas áreas de su vida (Hernández, 2016).

Las acciones de cada persona están fundamentadas con base en patrones (estándares) de lo que asume como correcto o incorrecto, lo bueno o lo malo, y sus decisiones inciden en todas las instituciones donde interactúa (familia, grupos sociales, empresas, entre otras) y en muchas oportunidades son afectadas por los intereses de otros interlocutores o actores que tienen algún grado de control en esas instituciones, por tanto, no siempre se adoptarán actuaciones basadas en lo moralmente correcto ni se procurará una respuesta o alternativa por los canales que se cree son moralmente buenos (Hernández, 2016).

Los esquemas morales podrían oponerse a los no morales, puede realizarse una tarea de forma adecuada, pero omitiendo un hecho que conlleva a realizar un acto no apropiado moralmente, Hernández (2016) sostiene a este respecto, que el hecho de la palabra con base a la verdad y percibiéndose que se está actuando de manera correcta cuando en realidad es todo lo contrario, por ello, muchas veces los individuos eligen las actuaciones no morales sobre las morales sin poder distinguir las una de otra. No obstante, cuando se observa que otros individuos actúan de manera contraria a un estándar moral aceptado, se reconoce que actúan bien o mal, lo cual genera que enseguida se califique a quien actúa inapropiadamente como un sujeto inmoral o sin principios (p. 31-32).

La ética profesional tiene como función la responsabilidad social y el servicio a esta. El profesional de las áreas relacionadas con la administración y la contabilidad, en ciencias empresariales, cumple con esta función cuando en su ejercicio determina y satisface los requerimientos de un mercado caracterizado por sus cambios y exigencias, cuando diseña bienes y servicios demandados a nivel local, regional, nacional e incluso global, al administrar todos estos procesos, tramita los diferentes insumos, suministros y recursos físicos, humanos y financieros, toma decisiones de formas sensatas y razonables que favorezcan económicamente al negocio, emprende praxis éticas y de responsabilidad social, que procuren el desarrollo sustentable no solo de las empresas sino también de la sociedad.

La función primordial de la ética profesional consiste en permitir que el contador o cualquier profesional, pueda alcanzar el discernimiento ético y moral para comprometerse con su profesión, cumpla con sus deberes y ejerza sus derechos salvaguardando el patrimonio empresarial y social, y no su beneficio particular y con el agrado y satisfacción de que su conducta ética como profesional del área trasciende por su contribución a la sociedad (Ramón-Ramón, 2015).

Autores como Gutiérrez (2019), sostienen que las funciones de la ética profesional son tan amplias que implican

Vida democrática para tomar cualquier decisión en igualdad de condición social que el resto de personas; altruismo para demostrar justicia social; crecimiento profesional, con el fin de valorar nuestro esfuerzo y reconocer el de los demás; identificar oportunidades de negocio que ayuden a crear nuevas fuentes de empleo y trabajar con responsabilidad, compromiso y acierto en cada uno de los proyectos a cargo (p.3).

1.3 Antecedentes del Código de Ética del Contador

La Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants - IFAC), es una institución cuyo objetivo es fortalecer la profesión contable a nivel mundial, contribuyendo al desarrollo de economías internacionales sólidas, estableciendo normativas profesionales de excelente calidad y promoviendo la adopción de las mismas. Se preocupa de impulsar la tendencia internacional de las mencionadas normas y se pronuncia sobre aspectos de interés público pertinentes a la profesión.

Para cumplir su misión, el Consejo de la IFAC estableció el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board for

Accountants) cuyo objetivo es desarrollar, formular y proponer bajo su responsabilidad y autoría normas éticas de calidad y otros pronunciamientos, para ser implementadas por los profesionales de la contabilidad a nivel global. Como resultado de su actividad técnica emitió el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad que contempla requerimientos de conducta ética. Por ende, ninguna institución gremial que agrupe a contadores, sector empresarial u otros organismos no deberán implementar normas de menor exigencia que las contempladas en el Código de Ética emitido por la IFAC (2015).

Los códigos de ética profesionales son instrumentos de carácter documental que proporcionan pautas morales para guiar y reglamentar el ejercicio profesional y puede considerarse que se establecieron ante la exigencia de afrontar los conflictos éticos que cotidianamente se observan en la praxis profesional dentro del sector empresarial. Los códigos de ética incluyen los principios, normas y valores que aceptan los profesionales de una disciplina, para proceder con rectitud dentro del marco jurídico, ético y moral de su carrera profesional. Usualmente los códigos de ética profesionales son elaborados y aprobados por los gremios que agrupan a miembros de una determinada profesión, dotándolos de principios, postulados y normas que encaminen apropiadamente su comportamiento y desempeño particular, favoreciendo y perfeccionando el ejercicio profesional.

En el caso del profesional del área contable, el código de ética establece que este se comprometerá a practicar su carrera con los más elevados patrones de solvencia profesional, conforme a las normas técnicas de su profesión, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Auditoría (NIA), y la normativa reglamentaria vigente (Ramón-Ramón, 2015).

El origen del código de ética surge por las diversas crisis del sector financiero tanto a nivel global como el ecuatoriano que caracterizó a las décadas de 1980 y 1990, a la disminución en la credibilidad de las firmas de auditoría tanto nacionales como internacionales por haber dictaminado favorablemente ante escándalos y fraudes de importantes consorcios internacionales (Quinde, 2017).

De acuerdo a Mantilla, Tobar, Arias y Ríos (2017), el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador como órgano técnico de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador emitió el primer Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE) en el año 1991, en el cual contribuyeron contadores, profesionales y empresarios de las ciudades más importantes de la nación, fue actualizado en el año 2006, apreciándose cambios sobre el fomento de las responsabilidades sociales y los objetivos que deben privilegiar el progreso de la práctica profesional de los contadores, tanto en Ecuador

como en el entorno global. Conjuntamente, el Código representa un elemento complementario para impulsar la credibilidad necesaria en el ejercicio profesional.

En el primer CECE del año 1991, se contempló que un profesional de la contaduría estaba obligado a sustentar y cultivar su nivel de competencia en el transcurso de toda su carrera profesional. Por tanto, solo deberá aceptar compromisos laborales que bien él o su firma aspiran cumplir totalmente en un marco de capacidad profesional. Por ende, debe ser conocedor de las competencias, facultades y destrezas con las que cuenta con la finalidad de que, a futuro, pueda cumplir adecuadamente el trabajo asumido y de igual forma, debe actualizarse en conocimientos continuamente para estar a la par de las últimas tendencias profesionales (Mantilla, Tobar, Arias y Ríos, 2017).

La modificación posterior efectuada en el 2006, establece lo siguiente:

- a) Consecución de la competencia profesional. Esto requiere inicialmente un alto nivel de educación general seguido por entrenamiento, exámenes específicos en temas profesionales relevantes y, es preferible un período de experiencia de trabajo.
- b) Mantenimiento de la competencia profesional. Requiere una conciencia continua sobre los desarrollos que se dan en la profesión contable (Mantilla, Tobar, Arias y Ríos, 2017, p. 93)

1.4 Estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

La estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IFAC, la constituyen los postulados y las normas éticas, enunciados fundamentales y morales de la ética profesional orientada al contador. Estos son aplicables a todo contador, en otras palabras, si ejerce profesionalmente en relación de dependencia o si ejerce de forma independiente, bien preste sus servicios profesionales en instituciones públicas o privadas siempre deberá acatar las normas del código de ética vigente.

El Código de Ética del Contador Público en Ecuador se estructura en dos partes: los postulados generales y las normas de ética, según lo señalado en el Artículo 3. Los postulados generales y su respectiva definición en Ecuador, que son referidos por el Código de Ética del Contador (Colegio de Contadores Bachilleres y Públicos del Guayas **CCBPG**, 2018) van de la siguiente manera:

Tabla 2. Postulados generales del código de ética del contador en Ecuador

Postulados	Definición
Integridad	El contador debe ser recto, honesto y sincero al realizar su trabajo profesional.
Objetividad	El profesional contable debe ser imparcial y no debe permitir que el prejuicio o la predisposición contrarresten su objetividad cuando emita su opinión profesional respecto de estados financieros revisados por él, deberá mantener una actitud imparcial.
Independencia	Consiste en la demostración profesional de la existencia de lazos familiares e intereses personales que puedan inclinar las opiniones bien a favor o en contra. Es la cualidad que le permite al contador dar un juicio imparcial y tener un razonamiento objetivo respecto a los hechos analizados para llegar a una opinión o tomar una decisión.
Confidencialidad	El profesional del área deberá respetar la confidencialidad de la información que obtenga en el desarrollo de su trabajo, y no deberá revelar información alguna a terceros sin autorización específica, a menos que tenga la obligación legal o profesional de hacerlo. El contador también tiene la obligación de tomar las medidas para garantizar que sus subordinados y las personas de quienes obtiene consejos y asistencia, respeten fielmente el principio de confidencialidad.
Normas técnicas	El contador deberá efectuar su trabajo profesional con cuidado y eficiencia, de acuerdo con las normas técnicas y profesionales relativas para dicho trabajo, promulgadas por el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador (IICE) y en concordancia con la legislación ecuatoriana siempre y cuando tales instrucciones no sean incompatibles con los requisitos de integridad, objetividad e independencia.
Capacidad profesional	El profesional contable tiene la obligación de mantener su nivel de competencia a lo largo de toda su carrera profesional. Solamente deberá aceptar trabajos que él o su firma esperen poder realizar con capacidad profesional.
Conducta ética	Un contador deberá comportarse conforme a la buena reputación de su profesión y frenar cualquier acto que pueda desacreditar a la profesión

Fuente: Código de ética del contador ecuatoriano (2006).

Elaborado por: El autor

Las normas de ética comprenden las ampliaciones o aplicaciones en detalle de uno o más postulados generales, siendo su número ilimitado. Las normas de ética se estructuran con base a los requerimientos particulares que genera la evolución profesional de la contaduría pública (CCBPG, 2018, p. 1).

Las normas éticas contempladas en el CECE son las siguientes:

Tabla 3. Normas de ética del CECE

Normas de ética	Definición
Publicidad, divulgación y solicitud	<ul style="list-style-type: none"> • Publicidad, es la comunicación emitida al público sobre la información referente a los servicios profesionales a ofrecer por un contador o una firma de contadores, para la obtención de trabajo a nivel profesional. • Divulgación, es la comunicación circulada al público de eventos referente al contador o a una firma de contadores, sin intención de una promoción premeditada del contador o de su firma. • Solicitud, acto de aproximarse a potenciales clientes para ofrecer sus servicios profesionales.
Capacidad profesional	Esta norma propone que un Contador está obligado a mantener su nivel de competencia durante toda su carrera profesional. Solo aceptará prestar servicios que él o su firma puedan ejecutar con capacidad profesional
Integridad, objetividad e independencia	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad. Un contador está comprometido a la rectitud, la honestidad y sinceridad en todos sus actos profesionales. • Objetividad. Cualidad del contador por la imparcialidad, no permitiendo que el prejuicio o la preferencia debiliten su objetividad. Su opinión sobre la revisión de estados financieros revisados deberá poseer una condición imparcial. • Independencia. En la praxis profesional un contador deberá estar exento de intereses, gozar de libertad y autonomía para ejecutar su trabajo. El contador público no debe aceptar situaciones, hechos o acontecimientos que impidan, condicionen o amenacen la libertad para su ejercicio profesional.
Confidencialidad	Principio que contempla que la información adquirida sobre las cuestiones intrínsecas de un o contratante, no debe revelarse, salvo en aquellos casos donde exista la obligación legal o que se haya expedido la autorización específica para hacerlo, o bien, se asuma un compromiso profesional visiblemente determinado para su revelación.
Ética a través de las fronteras internacionales.	Los contadores que presten sus servicios profesionales en países diferentes de su residencia habitual, deberán conocer cuales principios éticos deben respetar y acatar al existir

Normas de ética	Definición
	diferencias entre los principios éticos del país de residencia y los de otro en el que sean requeridos sus servicios profesionales.
Condiciones para que un contador público acepte un trabajo para un cliente al que atiende otro colega.	Cuando un contador público es requerido para suministrar servicios o asesoría, debe investigar si el probable cliente, tiene empleado o contratado a otro contador. Si el contrato provocara el reemplazo del contador público, deberán seguirse todas las normas establecidas al respecto. En caso de que un contador en servicio deba continuar con sus compromisos, el profesional nuevo que ha sido contratado debe limitarse solo a los servicios específicamente para los cuales fue requerido por el cliente, a menos que absorbiera nuevas obligaciones de servicios solicitados por el cliente.
Condiciones para substituir a un contador público independiente.	Los dueños de una sociedad tienen el derecho incuestionable de elegir a sus asesores profesionales y reemplazarlos por otros cuando bien lo deseen. Si bien es cierto que es fundamental que los genuinos intereses de los dueños sean preservados, no menos importante es que el contador público en ejercicio profesional quien es solicitado para reemplazar a otro contador, tenga la oportunidad de investigar si existen razones profesionales para ello y no puede hacerlo sin una comunicación directa con el contador en servicio al que reemplazará. En ausencia de esta comunicación, el profesional en servicio no debe ofrecer información sobre las actividades comerciales del cliente.

Fuente: Código de ética del contador ecuatoriano (2006).

Elaborado por: El autor

La estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IFAC (2015) es la siguiente:

Tabla 4 Estructura del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Parte A: Aplicación general del Código	100 Introducción y principios fundamentales
	110 Integridad
	120 Objetividad
	130 Competencia y diligencias profesionales
	140 Confidencialidad

	150 Comportamiento profesional
Parte B: Profesionales de la Contabilidad en ejercicio	200 Introducción
	210 Nombramiento profesional
	220 Conflictos de intereses
	230 Segundas opiniones
	240 Honorarios y otros tipos de remuneración
	250 Marketing de servicios profesionales
	260 Regalos e invitaciones
	270 Custodia de los activos de un cliente
	280 Objetividad – Todos los servicios
	290 Independencia – Encargos de auditoría y de revisión
	291 Independencia – Otros encargos que proporcionan un grado de seguridad
Parte C: Profesionales de la Contabilidad en la empresa	300 Introducción
	310 Conflictos potenciales
	320 Preparación y presentación de la información
	330 Actuación con suficiente especialización
	340 Intereses financieros
	350 Incentivos
Definiciones	
Tabla de equivalencias	

Fuente: (International Federation of Accountants, 2015)

Elaborado por: El autor

1.5 Principios fundamentales del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Acorde a lo propuesto por Amaya, Berrío y Herrera (2018), un principio puede ser definido como:

Los criterios de decisión fundamentales que los miembros de una comunidad científica o profesional han de considerar en sus deliberaciones sobre lo que sí o no se debe hacer en cada una de las situaciones que enfrenta en su quehacer profesional. En las diferentes esferas de la vida profesional los cursos de acción que se asumen tienen que respetar una serie de estándares éticos vinculantes para los miembros de las distintas comunidades académicas y científicas. Estos estándares garantizan que las distintas disciplinas estén al servicio de todos los

seres humanos y que en su esfuerzo por el progreso del conocimiento y por el mejoramiento del bienestar de los destinatarios del servicio profesional, se respeten los derechos humanos de todos los grupos involucrados (p.1).

Los principios fundamentales del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de acuerdo a la Federación Internacional de Contadores IFAC (2015), son los siguientes:

- **Integridad:** Este principio compromete a los profesionales de la contabilidad a ser sinceros, claros y honrados en su ejercicio profesional y empresarial. La integridad involucra igualmente equidad y veracidad en el trato con sus clientes, colegas y entidades oficiales. Por tanto, no avalará ni certificará ningún tipo de información falsa ni con errores materialmente significativos, o aquella que oculte información que podría ocasionar errores y sesgos en la toma de decisiones.
- **Objetividad:** Este principio precisa que los profesionales de la contabilidad no deben involucrar o ceder su criterio tanto profesional como empresarial ante prejuicios, conflicto de intereses o influencia inapropiada de terceros. En otras palabras, no debe proporcionar un servicio profesional si alguna circunstancia o una proximidad por parentesco comprometen su imparcialidad, o repercuten inconvenientemente en su ejercicio profesional con relación al servicio in comento.
- **Competencia y diligencia profesionales:** A través de este principio el profesional se compromete a fomentar y sostener el conocimiento y la idoneidad profesional al nivel requerido para proveer a sus clientes o la institución para la cual labora, un servicio profesional adecuado y proceder diligentemente de acuerdo con los criterios técnico-profesionales que deben aplicarse en la prestación de servicios profesionales. Además, se exige una atención constante y el conocimiento de las innovaciones y las últimas tendencias relevantes en materia técnica, profesional y empresarial, lo cual le permitirá desarrollar y ampliar su facultad para actuar adecuadamente en el ámbito profesional.
- **Confidencialidad:** Este principio impone a los profesionales de la contabilidad a no divulgar fuera del entorno laboral o donde preste su servicio profesional

información confidencial que haya sido obtenida como consecuencia de la vinculación profesional y/o empresarial, salvo la existencia de la respectiva autorización o de un derecho legal o profesional para su difusión. Así mismo, no deberá usar información confidencial para su provecho particular o de terceros. El profesional también debe mantener la confidencialidad en el ámbito no laboral, cerca de otros interesados, familiares y competidores, de la misma manera mantendrá la confidencialidad de cualquier información que le ha sido confiada por un cliente potencial o por la organización para la cual trabaja, inclusive aun terminada la relación laboral.

- Comportamiento profesional: Todo profesional de la contabilidad está obligado a acatar las ordenanzas legales y reglamentarias aplicables y de impedir actuaciones que sabe, o le correspondería saber y que potencialmente puedan desacreditar a la profesión.

1.6 Evidencia empírica del Código de Ética del Contador

Un tema importante en el abordaje ético de la profesión contable es que toda la evidencia recabada en el análisis de los estados financieros debe ser empírica o por al menos debe tener una base empírica, en otras palabras, depende de evidencias o hallazgos, de modo que la evidencia debe ser suficiente y competente para ser concluyente a la hora de reportar o informar situaciones que puedan poner en riesgo, no solo la estabilidad económica del negocio, sino su seguridad legal (Escalante, 2014).

Aunque la literatura sugiere que los Códigos de Ética de las organizaciones empresariales y de las entidades profesionales juegan un papel importante en el proceso de toma de decisiones de quienes están sujetos a él, la evidencia empírica indica que hay poco impacto de estos códigos o estándares de conducta en el proceso de toma de decisiones (Lere y Gaumntz, 2003, p. 365).

La investigación realizada por Hernández, Lozada y Orozco (2019) se centró en analizar la ética del profesional, su importancia y cómo la ausencia de la misma hace que se presente la contabilidad creativa. Se desarrolló una investigación de corte descriptivo y de tipo revisión documental, donde se analizaron 51 referencias bibliográficas. Se concluye que la contabilidad creativa es un flagelo que afecta la ética organizacional y profesional, de quien se presta a cometer actos fraudulentos, por la sencilla razón de

acomodar cifras y mostrar una realidad que no corresponde con lo verdaderamente ejecutado.

Partiendo de la necesidad de incluir el debate ético a lo largo de la carrera del contador público, el propósito de la investigación de Aquel (2010) es encontrar aquellos espacios que lo propicien. Para lograr ese objetivo se propone la exploración de diferentes teorías expuestas por autores que han examinado la relación entre la ética y las ciencias económicas. Como resultado, se logra identificar preguntas tales como: ¿existe relación entre ética y economía?; ¿cómo actuar, cómo proceder responsablemente?; ¿qué lugar ocupan los juicios de valor en la investigación contable?; entre otras. A través del análisis de las mismas se puede concluir que existen tres áreas en el currículo que permitirían contemplar el tipo de reflexión que plantean esas preguntas. La primera se encuentra constituida por las materias de contenido social, la segunda por las prácticas profesionales, y la tercera por las materias centradas en la teoría contable.

Uno de los casos emblemáticos a nivel mundial debido a la falta de ética es de la empresa Enron, misma que inicia sus operaciones en el año 1985, originalmente se dedicó a la explotación y comercialización de gas dentro de los Estados Unidos. Luego diversificándose hacia el sector de la transmisión de energía eléctrica y finalmente, llegó a convertirse en una plataforma de transacciones de instrumentos financieros relacionados a una extensa gama de productos y servicios, ofreciéndolos a futuro a precios garantizados. Sus ingresos anuales sobrepasaban los 101.000 millones de dólares. Sin embargo, Enron disfrutó de importantes privilegios como la puesta en marcha en 1999, de Enron Online, un sistema de negocios globales a través de internet que facilitó la realización de transacciones comerciales en línea a nivel global. En apenas dos años, esta plataforma de comercio electrónico de la empresa realizó en promedio 6.000 transacciones diarias por un monto de 2.500 millones de dólares. Esta bonanza estimuló a los directivos-propietarios de Enron a concebir una contabilidad en empresas ficticias para ocultar, las ganancias fraudulentas producidas por la especulación de precios que lograban por la vía del Valor Futuro Hipotético (VFH), lo cual reportó millones de dólares de ganancias. En 2002 fue descubierto que la mayoría de sus utilidades eran falsas, que su deuda superaba con creces los activos financieros y operativos y que, Enron representaba un imponente fraude. La empresa suspendió los pagos a proveedores y a los accionistas quienes perdieron toda su inversión. Conjuntamente, sus maniobras contables fraudulentas originaron la casi desaparición de una de las más grandes y prestigiosas firmas internacionales de Auditoría Arthur Andersen que se encargaba de certificar sin ningún tipo de salvedad los Estados

Financieros de Enron. En el proceso de investigación adelantado por el gobierno federal de los Estados Unidos, la firma de auditoría Arthur Andersen reconoció que sus empleados habían destruido y desaparecido algunos documentos de Enron. A partir de este caso tan emblemático las firmas de auditoría hicieron importantes cambios en la forma de efectuar sus revisiones anuales para la aprobación de los estados financieros. Sin embargo, la lección aprendida es que aun cuando se cuente con normas y regulaciones, así como políticas de transparencia contable y de gestión, ningún esfuerzo será suficiente si los altos ejecutivos de las organizaciones manipulan la información financiera y si los auditores y contadores no advierten o descubren a tiempo esta situación y la revelan en sus informes anuales de auditoría (Jimenez, 2010).

Otro caso emblemático de grandes compañías que se han ido a pique por malos manejos internos, fraude financiero y falta de medición del riesgo operacional, es la caída de la firma de telecomunicaciones, Worldcom, que en el 2002 protagonizó la mayor quiebra en Estados Unidos. Este caso se hizo público porque una auditoría interna reveló que la organización contabilizó de forma irregular casi 4.000 millones de dólares en gastos y la Comisión de Mercado de Valores de EE.UU. (SEC) presentó cargos contra la firma por fraude. La compañía, que estuvo valorada en 180.000 millones de dólares en 1999, fue investigada por ocultar sus pérdidas con maniobras contables. Worldcom se declaró en bancarrota el 2002 y sus accionistas perdieron cerca de 180.000 millones de dólares y al menos 20.000 personas se quedaron sin trabajos (Pareja, 2018).

En el año 2002 las autoridades fiscalizadoras de Nueva York comenzaron a investigar al presidente de la compañía Tyco International hasta ese año, Dennis Kozlowski y a otros altos ejecutivos de la empresa, a quienes se les acusó de recurrir a acciones ilegales para quedarse con cerca de 600 millones de dólares de esta compañía. Debido a esta situación, la empresa encargo al abogado David Boies, una investigación interna de las cuentas de Tyco International, la compañía informo que no encontró fraudes importantes o un plan sistemático para defraudar a la compañía, pero sí se descubrieron más de 300 millones de dólares en errores de contabilidad, además que la anterior administración de la empresa había utilizado fórmulas contables agresivas para incrementar sus ingresos. Las autoridades fiscalizadoras de Nueva York dijeron que Kozlowski y Swartz defraudaron a la compañía al tomar préstamos secretos y bonos injustificados entre 1999 y 2001. Estos dos altos directivos de la compañía, también fueron acusados de estafar a los accionistas de la empresa al vender 575 millones de dólares en acciones de Tyco, mientras falseaban los estados financieros de la compañía. La fiscalía acusó a Kozlowski y a Swartz de engañar a la empresa y

apropiarse de 600 millones de dólares a través de compensaciones no autorizadas, hurto, manipulación bursátil y falsificación de los libros, notándose en todas sus actuaciones abuso de poder, que sobre los recursos de la empresa ejercían los ejecutivos, mientras pregonaban que “trabajamos para reducir los costes en toda la organización” (Hernández, 2016).

CAPÍTULO II
METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación

El presente estudio asume el enfoque cuantitativo de la investigación, de tipo descriptiva. Se considera cuantitativa porque permitirá cuantificar, analizar, comprobar la información y/o datos, según lo señalado por Rodríguez (2010):

El método cuantitativo se centra en los hechos o causas del fenómeno social, con escaso interés por los estados subjetivos del individuo. Este método utiliza el cuestionario, inventarios y análisis demográficos que producen números, los cuales pueden ser analizados estadísticamente para verificar, aprobar o rechazar las relaciones entre las variables definidas operacionalmente, además regularmente la presentación de resultados de estudios cuantitativos viene sustentada con tablas estadísticas, gráficas y un análisis numérico (p. 32).

Como investigación de tipo descriptiva su principio pretende caracterizar una situación específica, narrando los aspectos más resaltantes recopilando información y analizando los resultados cuidadosamente, lo que permite identificar relaciones existentes entre las variables, investigar qué contribuye a la generación de conocimiento. A este respecto Pozo (2016) sostiene que:

El objeto de la investigación descriptiva consiste en describir y evaluar ciertas características de una situación particular en uno o más puntos del tiempo. En la investigación descriptiva se analizan los datos reunidos para descubrir así, cuáles variables están relacionadas entre sí (p. 123).

El estudio asume un diseño de campo, pues permitirá recolectar la información y los datos necesarios en el mismo espacio donde laboran los contadores, en otras palabras, en las oficinas de las empresas seleccionadas. A este respecto, Arias (2016) define a la investigación de campo como aquella que “consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes” (p. 33).

La investigación, se sustenta en un estudio descriptivo, y la recolección de datos sobre la base de una teoría enfocada en un código de ética, lo que permitirá referir las actividades que realizan los contadores con respecto al Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad los resultados se exponen de manera sistemática y se interpretan objetivamente.

2.2 Método de investigación

El método general para poder abordar el problema a investigar es el empleado en la investigación científica el cual es definido por Arias (2012) como "El método científico es el conjunto de pasos, técnicas y procedimientos que se emplean para formular y resolver problemas de investigación mediante la prueba o verificación de hipótesis (p. 19). Así mismo Niño (2011) enuncia que se entiende por método científico:

Como el conjunto de procedimientos racionales y sistemáticos encaminados a hallar solución a un problema y, finalmente, verificar o demostrar la verdad de un conocimiento. Estos procedimientos implican la aplicación de técnicas e instrumentos, válidos y confiables, según el tipo de investigación y la ciencia o ciencias, como se explicará varias páginas adelante (p. 26).

En el desarrollo del trabajo de investigación los métodos utilizados son: método científico y el método particular (recolección y análisis de la información y desarrollo del tema), pues las conjugaciones de ambos proveen todo el instrumental necesario para lograr los objetivos propuestos.

La aplicación del método científico se hizo bajo las siguientes modalidades:

- **Descriptivo** lo cual permitió narrar de forma sistemática y secuencial los diferentes aspectos generados en la práctica profesional por la falta de conocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, el cual afecta los procesos contables.
- **Analítico - sintético** por medio del cual se obtuvo un juicio de valor, abstracciones y conceptos que ayudaron a la comprensión y conocimiento de la realidad tanto para la construcción del marco teórico como para el análisis e interpretación de los resultados los cuales fueron obtenidos mediante la realización de estudios en relación a los procesos y el desarrollo de las actividades relacionadas con los contadores públicos.
- **Inductivo - deductivo** se utilizó para determinar relaciones existentes entre las variables de estudios basados en la realidad y así determinar cuáles son los factores que afectan un real conocimiento y desarrollo del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

El método particular en el proceso de investigación esencialmente se realizó mediante la recolección y análisis de datos con el propósito de la descripción, explicación y análisis de dicha información la cual se desarrolló de manera directa en las diferentes empresas de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha, para la recolección se hizo por medio de encuestas recopilando información, para luego analizarla, compararla y desarrollar una conclusión.

En el desarrollo del tema se realizó una medición y observación sobre el cumplimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad en las actividades que realizan a diario los entrevistados con esta información se obtienen los datos requeridos para valorar la situación evaluada, establecer los hallazgos de importancia y concluir sobre el tema objeto de estudio, de forma que se genere el conocimiento necesario en el marco del cumplimiento de los objetivos de la investigación.

2.3 Diseño de la investigación

El estudio se concibe como una investigación con diseño no experimental y transversal o transaccional. Se considera no experimental pues los datos obtenidos a través de las técnicas de recolección consideradas, no permitirán manipular los resultados derivados del análisis de las variables, sino que se estudian los eventos en el ambiente donde ocurren.

Como investigación con diseño transversal, se permitirá estudiar diversas variables en la oportunidad de su ocurrencia y se analizan las mismas y su incidencia en los procesos contables y de toma de decisiones de las diferentes en las diferentes empresas de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha.

2.4 Población/muestra

La investigación está dirigida a las diferentes empresas de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha, y está orientada a los contadores de estas entidades. Gracias a esta colaboración se ha podido determinar si las personas involucradas en este proceso están cumpliendo con la aplicación de Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del IFAC.

La población de la investigación fue de 146 empresas de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de

Pichincha, obtenida del catastro registrado y actualizado de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2019), distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 5. Empresas de los sectores en estudio en la provincia de Pichincha

Sectores	Cantidad
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61
Explotación de minas y canteras	36
Construcción	49
Total población	146

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2019)

Elaborado por: El autor

Respecto al tamaño de las empresas se usó como referente la clasificación de las compañías según su tamaño establecida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la cual se presenta a continuación:

Tabla 6. Clasificación de las compañías, según el tamaño.

Variables	Micro Empresa	Pequeña empresa	Mediana empresa	Grande empresa
Personal ocupado	De 1 a 9	De 10 a 49	De 50 a 199	200 o más
Valor bruto de ventas anuales (USD)	De 1 a 100.000	De 100.001 a 1'000.000	De 1'000.001 a 5'000.000	Desde 5'000.001
Monto de activos (USD)	Hasta 100.000	De 100.001 hasta 750.000	De 750.001 hasta 3'999.999	Mayor o igual a 4'000.000

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2010)

Elaborado por: El autor

De las 146 empresas consideradas como población objeto de estudio de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha y utilizando como referencia el criterio del monto total de los activos de cada una de ellas, se ratifica la existencia de grandes, medianas, pequeñas y microempresas dentro de la población evaluada y considerada, en tal sentido, el monto de los activos va desde los \$400 el mínimo (microempresa) hasta \$284.001.000,00 el máximo (grande empresa) (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros 2010).

Los sectores de la economía considerados a efectos para la investigación, se encuentran relacionados con actividades y procesos que involucran la manufactura de

recursos naturales propios de Ecuador y muchos de estos productos son usados como materias primas para la producción en otras empresas. Su importancia radica en que algunos son fuentes alimentarias para la población, algunos son factores que impulsan el crecimiento de otros sectores como el petróleo. Sin embargo, todos son generadores de empleo, y fuente de divisas mediante las exportaciones, contribuyendo al crecimiento y desarrollo económico del país.

Ahora bien, de las 146 empresas existentes es necesario extraer una muestra para el análisis, es así que el autor Arias (2012) define a la muestra como “un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible” (p. 83).

Como muestra de estudio se considera a los contadores de los sectores señalados. Según la población enunciada anteriormente se calcula la muestra, en este caso se selecciona a los contadores ya que ellos son los relacionados con el respectivo conocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad en las diferentes empresas de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha, y en base a este conocimiento si lo están aplicando en el diario de sus trabajos.

Para el cálculo de la muestra se tomará la siguiente fórmula:

$$\text{Tamaño de la muestra} = \frac{N * (\alpha_c * 0,5)^2}{1 + (e^2 * (N - 1))}$$

Donde:

α_c Valor del nivel de confianza (varianza): es el riesgo que se acepta de equivocarse al presentar los resultados (también se puede denominar grado o nivel de seguridad), el nivel habitual de confianza es del 95%.

e = Margen de error: es el error que estamos dispuestos a aceptar de equivocarnos al seleccionar la muestra; este margen de error suele ponerse en torno a un 3%.

N = Tamaño población (universo)

Aplicando la fórmula se obtiene el tamaño de muestra

$$\text{Muestra} = \frac{146(1,96)^2 0,5(1-0,5)}{(146-1)0,05^2 + 1,96^2(0,05)(1-0,05)} = 105,99$$

$$\mathbf{n = 106}$$

Las 106 empresas de la muestra fueron seleccionadas proporcionalmente acorde a los sectores objeto de estudio, por lo que a continuación la tabla 6 muestra la distribución correspondiente.

Tabla 7. Fijación proporcional de la muestra por sectores en estudio en la provincia de Pichincha

Sectores	Población	Muestra
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	61	44
Explotación de minas y canteras	36	26
Construcción	49	36
Total	146	106

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (2019)

Elaborado por: El autor

2.5 Técnicas e instrumento de recolección de datos

La recogida de datos tal como lo expresan los autores Hernández, Fernández, y Baptista (2014) “implica elaborar un plan detallado de procedimientos que nos conduzcan a reunir datos con un propósito específico” (p.198). Lo que ha de suponer uno de los ejes principales de una investigación ya que de ella se desprende la información que va ser analizada para la divulgación de los resultados obtenidos de cualquier investigación

La técnica de investigación son los métodos, medios o instrumentos por los cuales se recogerá información, según Hernández, Fernández y Baptista (2010) define el instrumento como “...aquel que registra datos observables que representan verdaderamente a los conceptos o variables que el investigador tiene en mente” (p. 242). Se infiere que, el instrumento debe acercar más al investigador a la realidad de los sujetos; es decir, aporta la mayor posibilidad a la representación fiel de las variables a estudiar.

Este trabajo se llevó a cabo en las diferentes empresas de los sectores de agricultura, silvicultura, y pesca; explotación de minas y canteras; y construcción de la provincia de Pichincha mediante encuestas. Los datos que fueron recolectados en el proceso de esta investigación intervienen para que se pueda analizar en una forma más relevante y significativa la propuesta, verificando las fuentes necesarias para así poder influenciar en la toma de decisiones correctas para comenzar a desarrollar la solución.

A través del tratamiento de la información de los datos recolectados, empleando estas técnicas, se logró adquirir la documentación necesaria para el respectivo tratamiento de las metodologías de mejoramiento en el conocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Para este proyecto se utilizó la técnica de la encuesta, empleada para conocer el grado de conocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de todas las personas involucradas en el proceso contable.

En opinión de Briones (2002) la encuesta es la “técnica que encierra un conjunto de recursos destinados a recoger, proponer y analizar informaciones que se dan en unidades y en personas de un colectivo determinado... para lo cual hace uso de un cuestionario u otro tipo de instrumento” (p. 51).

Por medio de la encuesta (Ver Anexo 1) se verificó cuáles son los cambios que se suscitaron, y pudieron medirse, así como también los factores que de alguna manera ayudaron a la mejora del conocimiento y aplicación del Código de Ética del Contador Público en las diferentes empresas de los sectores de estudio.

Para la construcción del instrumento fue considerada la escala Likert detallado en el Anexo 1; esta escala mide actitudes o predisposiciones individuales en contextos sociales particulares. Se la conoce como escala sumada debido a que la puntuación de cada unidad de análisis se obtiene mediante la sumatoria de las respuestas obtenidas en cada ítem. (Briones, 2002).

2.6 Técnicas de procesamiento y análisis de datos.

La información y los datos analizados serán recolectados a través de la encuesta, luego se procederá a su procesamiento; para esto las encuestas serán tabuladas y se presentarán a través de cuadros estadísticos según las variables definidas, así como también en gráficos ya que éstos proveen de una mejor visión y son más fáciles de interpretar.

Sobre el análisis de los datos cuantitativos Niño (2011) expone que:

Se apoya principalmente en la estadística descriptiva, según la cual, para medir variables, toma en cuenta cuatro tipos de datos: nominales, ordinales, de intervalo y cociente. Los dos primeros son cualitativos y los dos segundos cuantitativos o numéricos, pero en la práctica pueden ir juntos en los respectivos cuadros, tablas o gráficos (p. 104).

El tratamiento dado a la información recopilada es la de ordenación de la información en tablas y cuadros estadísticos para cada pregunta expuesta en el cuestionario, se emplea la estadística descriptiva del valor porcentual de cada ítem, al mismo tiempo las cifras se representaron por medio de cuadros y gráficas. Asimismo, para la tabulación de esta información es utilizada la aplicación de Microsoft Excel, donde se generaron las fórmulas para el desarrollo de los cuadros estadísticos.

2.7 Validación

La validez de un instrumento es su capacidad de captar de manera significativa y con un grado de exactitud satisfactorio, las variables que se ponen a prueba. En otras palabras, se trata de que el instrumento mida aquello para lo que se diseñó. Para lo cual, es necesario considerar el juicio de expertos, Silva (2008), señala que:

Consiste en consultar a tres, cinco o siete (siempre en número impar) expertos con experiencia en el tema que se estudia y en metodología de la investigación, a quienes se les suministra un ejemplar del instrumento, la tabla de operacionalización de variables y una matriz de análisis del instrumento donde variarán sus observaciones (p. 115).

Además, se debe considerar que existen varios métodos para garantizar su evidencia, por tanto, se considera principalmente la validez de contenido y de constructo. De manera que, el instrumento a aplicar, es decir, el cuestionario de la presente investigación, ha sido revisada y validada por expertos en el área metodológica y también aplicada a varios contadores para verificar su comprensión de los diferentes apartados. Luego de que los expertos expusieron los valiosos criterios de validación, de la encuesta se contó con la versión final de la misma (Ver anexo 1). La validación fue realizada por un grupo de expertos de la contabilidad y auditoría.

2.8 Descripción de la provincia de estudio

Pichincha es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador, situada en el norte del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra, principalmente sobre la hoya de Guayllabamba en el este y ramificaciones subandinas en el noroccidente. Su capital administrativa es la ciudad de Quito, la cual además es su urbe más poblada y la capital del país. Es también el principal centro comercial del país. Ocupa un territorio de unos 9.612 km², siendo la undécima provincia del país por extensión (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2012).



Figura 1. Mapa de Pichincha

Fuente y Elaborado por: (Maps of the world, 2019)

En el territorio pichinchano habitan 2'576.287 personas, según el último censo nacional, INEC (2010), siendo la segunda provincia más poblada del país después de Guayas. La provincia de Pichincha está constituida por 8 cantones, con sus respectivas parroquias urbanas y rurales. Según el último ordenamiento territorial, la provincia de Pichincha pertenecerá a una región 2 comprendida por las provincias de Napo y Orellana, denominada Región Centro Norte, con excepción del Distrito Metropolitano de Quito (Gobierno de la Provincia de Pichincha, 2012).

Es el mayor centro administrativo, económico, financiero y comercial del Ecuador, pues es sede de casi todos los organismos gubernamentales, bancos y 60 de las 100 empresas más grandes del país. La provincia adquiere su nombre del estratovolcán activo homónimo, ubicado al centro norte de esta (Ekos Negocios, 2011).

Las actividades económicas seleccionadas para la investigación, y que se dan el marco de la provincia de Pichincha son:

- Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca: de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU 4.0, incluye el aprovechamiento “de recursos naturales vegetales y animales, comprendiendo las actividades de cultivo, cría y reproducción de animales, la explotación de madera y la recolección de otras plantas, de animales o de productos animales en explotaciones agropecuarias o en sus hábitats naturales” (INEC, 2012, p. 3).
- Explotación de minas y canteras: de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU 4.0, incluyen:
La extracción de minerales encontrados en la naturaleza en estado sólido (carbón y minerales), líquido (petróleo) o gaseoso (gas natural). La extracción puede ser lograda por diferentes métodos como minería subterránea o al aire libre, perforación de pozos, explotación minera en el lecho marino, etcétera. Se incluyen actividades complementarias que apuntan a la preparación de materiales en bruto para su comercialización, por ejemplo, trituración, desmenuzamiento, limpieza, secado, selección y concentración de minerales, licuefacción de gas natural y aglomeración de combustibles sólidos (INEC, 2012, p. 17).
- Construcción: de acuerdo a la Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU 4.0, incluyen las actividades de:
Construcción general especializada en edificios y obras de ingeniería civil. Se incluye las nuevas obras de reparación, adición y alteración, la construcción de edificios pre fabricados o estructuras en el lugar, así como también las construcciones de naturaleza temporal. Este trabajo puede realizarse por cuenta propia o a cambio de una retribución o por contrato (INEC, 2012, p. 109).

CAPÍTULO III

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Información general del contador

En este apartado se detalla información general de los contadores encuestados en donde se describe el sexo, edad, nivel de formación, institución educativa, años de experiencia, sueldo mensual y número de empleados de la empresa.

Sexo de los encuestados

En la tabla 8 se presenta el resultado relativo al sexo obtenido de los contadores encuestados. El respaldo de la tabulación de datos se presenta en el anexo 2.

Tabla 8. Sexo de los encuestados

Descripción	Número	Porcentaje
Hombre	50	47%
Mujer	45	43%
No contestan	11	10%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta el 47% de los encuestados es de sexo masculino y el 43% es femenino. Sin embargo, hay que destacar que el 10% de los encuestados no respondieron a esta pregunta. La prevalencia del género de los encuestados es masculina, a pesar de esto se considera una muestra homogénea pues el diferencial es apenas del 4%, lo cual representa solo 5 sujetos dentro de un total de 95 que contestaron el instrumento.

Edad

En la tabla 9 se presentan los hallazgos asociados a la edad de los contadores encuestados.

Tabla 9. Edad de los encuestados

Descripción	Número	Porcentaje
29-39 años	44	41%
40- 50 años	58	55%
Más de 50 años	4	4%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta, el porcentaje mayoritario de los contadores se encuentra entre los 40 y 50 años de edad (55%); el porcentaje que en orden de significancia estadística le sigue lo integra el grupo de profesionales de la contaduría ubicados en el rango de edad comprendido entre los 29 a 39 años de edad (41%); el 4% se ubica en el rango comprendido a las personas mayores de 50 años. Ver Tabla 9.

Este resultado evidencia que un alto porcentaje de contadores, de acuerdo a su edad, ha acumulado experiencia en las empresas objeto de estudio.

Nivel de formación académica

En cuanto a nivel de formación, los resultados de los contadores consultados se presentan en la tabla 10.

Tabla 10. Nivel de formación académica

Descripción	Número	Porcentaje
Contador Bachiller	45	42%
Tecnólogo en contabilidad	2	2%
Tercer Nivel	58	55%
Cuarto Nivel	1	1%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

De acuerdo a los datos obtenidos en la encuesta el nivel de formación académica obtenida es significativamente mayoritario en los contadores con estudios a tercer nivel con el 55%, siguen en orden de importancia. el 42% contador bachiller, el 2% tecnólogo

en contabilidad y el 1% cuarto nivel. De los 106 encuestados 58 de ellos posee el tercer nivel de preparación académica, es decir formación académica universitaria, evidenciando que existe la suficiente preparación por parte de los contadores para el desarrollo de las actividades que ejecutan en las empresas.

Título

Dentro del nivel de formación e instrucción académica, la muestra de contadores consultada observó el comportamiento evidenciado en la tabla 11.

Tabla 11. Título de formación académica

Descripción	Número	Porcentaje
Tercer Nivel		
Contador Público Autorizado	45	42%
Lic. Contabilidad y Auditoría	20	19%
Ing. Contabilidad y Auditoría	28	26%
Ing. Comercial	1	1%
Lic. Finanzas	1	1%
Ing. Finanzas	8	8%
Tecnólogo	2	2%
Cuarto Nivel		
Master en contabilidad y auditoría	1	1%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

De los datos obtenidos, el nivel más significativo corresponde al 42% cuya profesión es Contador Público Autorizado. El 26% son Ing. en Contabilidad y Auditoría, el 19% Lic. En Contabilidad y Auditoría, el 8% Ing. En Finanzas, el 2% Tecnólogo, el 1% para Ing. Comercial e Ing. en Finanzas. Con respecto a los encuestados que poseen cuarto nivel el 1% menciona que posee maestrías en Contabilidad y Auditoría.

Esta data ratifica que un alto porcentaje de los encuestados está preparado académicamente para el desarrollo de las actividades contables, siendo un factor relevante para la toma de decisiones basadas en la oportunidad y calidad de la información financiera procesada por este significativo nivel profesional.

Tipo de institución académica

Los contadores egresados en sus diferentes niveles académicos, proceden de diferentes tipos de instituciones educativas tal como se presenta en la tabla 12.

Tabla 12. Tipo de Institución educativa

Descripción	Número	Porcentaje
Pública	77	73%
Privada	28	26%
No contestan	1	1%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

De acuerdo a los datos registrados se evidencia que la institución en la que obtuvieron la última titulación fue de una entidad pública (73%), el 26% menciona haber egresado de una entidad privada y el 1% no contestó a la pregunta. Se evidencia una prevalencia muy significativamente estadística de los egresados de instituciones educativas del sector público.

Tabla 13. Institución educativa (ubicación)

Descripción	Número	Porcentaje
Nacional	104	98%
Extranjera	1	1%
No contestan	1	1%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Ubicación

Adicionalmente se analiza la clasificación y/o tipología de las instituciones educativas donde obtuvieron su titulación profesional los encuestados. Los resultados evidencian que el 98% realizó sus estudios profesionales en el país, solo el 1% en manifiesta haberlo hecho en el extranjero. Por lo que claramente se pudo determinar que la gran mayoría de los entrevistados ejercieron sus estudios en el Ecuador.

Años de experiencia

En cuanto a los años de experiencia de los contadores consultados, los resultados se muestran en la tabla 14.

Tabla 14. Años de experiencia como Contador

Descripción	Número	Porcentaje
1 a 10 años	10	9%
11 a 20 años	57	54%
Más de 20 años	31	29%
No contesta	8	8%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

Los resultados obtenidos en la encuesta evidencian que la antigüedad promedio con significancia estadística se ubica en la frecuencia de 11 a 20 años con el 54%; le sigue en orden de relevancia el 29% que en promedio superan una antigüedad laboral de más de 20 años y el 9% en promedio tiene una antigüedad de entre 1 a 10 años, el 8% no contesta.

Con respecto a los años de experiencia se evidencia que gran parte de los encuestados tiene más de 11 años de experiencia en el área, lo cual indica que la acumulación de experiencia es altamente significativa y de ello se espera que el conocimiento adquirido por la experiencia permita la ejecución favorable y exitosa de actividades profesionales como contador.

Sueldo

Referente a la remuneración salarial mensual de los contadores evaluados, los resultados obtenidos se muestran en la tabla 15.

Tabla 15. Sueldo mensual en dólares

Descripción	Número	Porcentaje
500 a 1000 dólares	23	22%
1001 a 1500 dólares	25	24%
Más de 1500 dólares	48	45%

Descripción	Número	Porcentaje
No contesta	10	9%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

En los datos obtenidos evidencian que el 45% gana más de \$1500 dólares, el 9% no contesta, el 22% de 500 a 1000 dólares, el 24% de 1001 a 1500 dólares.

El sueldo que perciben quienes desarrollan la actividad de contabilidad es superior a los 1500 dólares, lo cual es coherente con la antigüedad laboral y la formación académica observada en los resultados que anteceden a este ítem.

Número de empleados de la empresa

Tabla 16. Número de empleados de la empresa

Descripción	Número	Porcentaje
8 a 208 empleados	33	31%
209 a 409 empleados	19	18%
Más de 409 empleados	16	15%
No contestan	38	36%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

El número de empleados de la empresa en la que desarrollan actividades de contabilidad alcanza un 15% en aquellas con más de 409 trabajadores, el 18% de tiene entre 209 y 409 empleados y el 31% con trabajadores en un rango de 8 a 208 empleados. En virtud de la alta abstención de los consultados en este ítem del instrumento la cual equivale al 36% de la muestra y que a su vez es la frecuencia más alta alcanzada, no puede inferirse estadísticamente prevalencia alguna pues este resultado es inmaterial y de poca significancia estadística.

3.2 Ambiente o entorno del trabajo

Años de funcionamiento

Al evaluar las empresas consultadas con respecto a sus años de funcionamiento operativo en su sector, los resultados obtenidos se presentan en la tabla 17.

Tabla 17. Años de funcionamiento

Descripción	Número	Porcentaje
1 a 20 años	34	32%
21 a 40 años	23	22%
Más de 40 años	6	5%
No contestan	43	41%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

Al analizar los años de funcionamiento se evidencia que el 22% de las entidades ha estado operando entre 21 a 40 años, el 32% de 1 a 20 años y el 5% más de 40 años. Este resultado no puede considerarse como un hallazgo significativo por la alta abstención (41%) en la respuesta a este ítem del instrumento por parte de los consultados. Este porcentaje que no respondió supera inclusive en 9 puntos al de mayor relevancia obtenido en la tabulación de la información lograda en la aplicación del instrumento.

Alternativa más importante en el desempeño como contador

Los resultados obtenidos en cuanto al desempeño de los contadores en las empresas consultadas, los hallazgos se muestran en la tabla 18.

Tabla 18. Desempeño profesional

Descripción	Número	Porcentaje
Preparación técnica	30	28%
Comportamiento ético	40	38%
Experiencia profesional	31	29%
No contesta	5	5%
Total	106	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: El autor

Los resultados de la encuesta realizada a contadores evidencian que la alternativa más importante para el desempeño es el comportamiento ético (38%), la experiencia profesional (29%) y la preparación técnica (28%). Este resultado guarda coherencia muy

significativa con la formación académica y la antigüedad laboral que se observó en ítems anteriores.

3.3 Problemas éticos que enfrenta el contador

Los problemas éticos reportados por los contadores encuestados se presentan en la tabla 19.

Tabla 19. Problemas éticos

Descripción	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
No hay cultura de pago de impuestos en el país	2%	83%	3%	7%	5%
Falta de ética de los empresarios	2%	80%	8%	7%	3%
Animo evasor de los contribuyentes	4%	42%	9%	40%	5%
Desorganización contable en las empresas	20%	48%	22%	7%	3%
Las universidades no forman profesionales éticos	12%	61%	22%	2%	3%
El contador ético no consigue trabajo	23%	67%	5%	3%	3%
Corrupción de las autoridades del sector público	7%	59%	3%	21%	10%
Corrupción de los directivos de la empresa privada	5%	82%	2%	6%	5%
No hay ética en los negocios	4%	84%	4%	5%	3%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Con la finalidad de evidenciar los problemas éticos a los cuales se enfrentan los contadores en el ambiente de trabajo y su entorno profesional, se observa que el 83% está en desacuerdo en cuanto a la inexistencia de la cultura de pago de impuestos. El 80% se manifiesta en desacuerdo en cuanto a la postura y visión ética de los empresarios, el 42% en desacuerdo con el ánimo evasor de los contribuyentes, el 48% en desacuerdo con respecto a la desorganización contable de las empresas, el 61% en desacuerdo con las universidades no forman profesionales con fundamentos académicos éticos, el 82% en desacuerdo en cuando a corrupción de los directivos de las empresas privadas, el 84% en desacuerdo con respeto a la debilidad en la concepción ética en los negocios.

Ante las apreciaciones expuestas con relación a los problemas éticos se evidencia que un alto porcentaje está en desacuerdo con las afirmaciones observadas, ratificando con ello que la existencia de problemas éticos no está inmersa, ni es una realidad evidenciable mayoritariamente en el entorno laboral y profesional donde se desenvuelven.

Aspectos generales de la empresa donde labora el profesional

Tabla 20. Aspectos generales de la empresa donde labora el profesional

Descripción	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
La empresa tiene código de ética institucional	2%	1%	1%	90%	7%
Los directivos de la empresa han difundido el código de ética entre sus colaboradores	2%	45%	5%	42%	7%
Los directivos de la empresa han conformado un comité de ética	5%	59%	9%	23%	4%
Es posible triunfar profesionalmente como contador (a) actuando de manera ética	4%	0%	1%	34%	61%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Dentro del ambiente interno y de trabajo se plantearon afirmaciones que evidencian que el 90% está de acuerdo en que la empresa tiene código de ética, el 45% está en desacuerdo en cuanto a que los directivos de la empresa han difundido el código de ética entre sus colaboradores, de la misma forma el 59% está en desacuerdo en relación a que los directivos de la empresa han conformado un comité de ética, el 61% está totalmente de acuerdo que es posible triunfar como contador actuando de manera ética. Una de las afirmaciones que tuvo relevancia estadística en opinión de los consultados es la posibilidad de triunfo de los contadores al actuar de manera ética durante el desarrollo de sus actividades, a su vez estuvieron de acuerdo con que la empresa posee un código de ética institucional que contribuye a la formación y el uso adecuado de la información interna.

A su vez se observó que la empresa no difunde el código de ética y no disponen de un comité de ética entre los colaboradores, siendo aspectos desfavorables que pueden afectar el desarrollo de lineamientos y procesos éticos.

3.4 Nivel de conocimiento que tiene el contador del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

Conocimiento de los principios básicos del Código de Ética del contador

Los hallazgos de la encuesta realizada a los contadores sobre los principios fundamentales de la ética profesional que representan un marco de actuación en su ejercicio profesional se muestran en la tabla 21.

Tabla 21. Principios básicos del Código de Ética del contador

Descripción	Número	Porcentaje
Integridad	101	23%
Lealtad	8	2%
Probidad	1	0%
Objetividad	95	22%
Transparencia	9	2%
Autocontrol	5	1%
Responsabilidad	26	6%
Competencia y diligencia profesionales	86	20%
Confidenciales	91	21%

Descripción	Número	Porcentaje
Comportamiento profesional	12	3%
Total	434	100%

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

De acuerdo con los resultados con respecto a los principios básicos de código de ética se evidencia que el 23% de los consultados consideró que la integridad es un principio relevante, el 22% consideró importante a la objetividad, el 21% lo hizo similarmente hacia la confidencialidad, el 20% consideró relevante a la competencia y diligencia profesional, el 6% afirmó que la responsabilidad es necesaria como principio, el 3% refirió al comportamiento profesional, el 2% lo hizo hacia la lealtad, el 2% consideró a la transparencia, el 1% se orientó hacia el autocontrol y el 0% refirió a la probidad.

Los principios de mayor puntuación fueron la integridad, objetividad, confidencialidad y finalmente competencia y diligencia profesional alternativas que evidencian ser requisitos para los profesionales que desarrollan actividades de contabilidad. Es indispensable que quienes desarrollan actividades de contabilidad orienten sus acciones hacia la ética y fundamenten sus actividades hacia la utilización de principios.

Principio de integridad

Los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los contadores objeto de estudio, sobre los aspectos inherentes al principio de integridad se presentan en la figura 2.

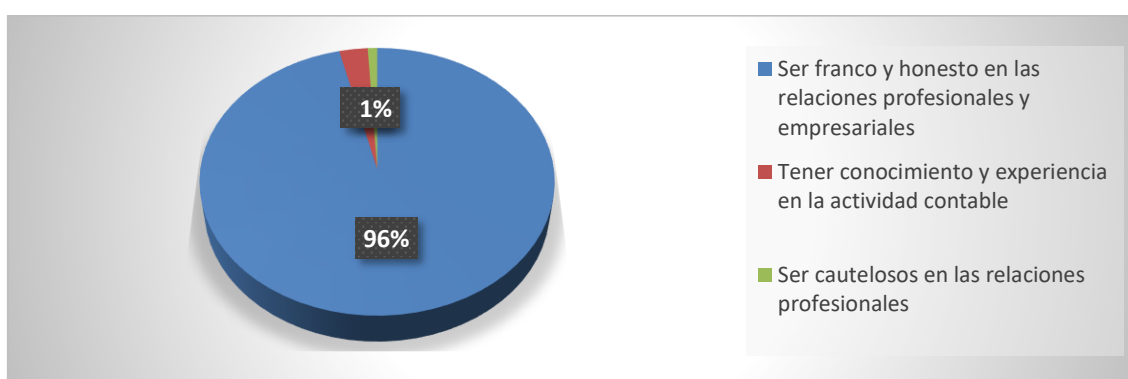


Figura 2. Principio de integridad

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Con respecto a la integridad en el desempeño de su trabajo, es casi unánime que se debe ser franco y honesto en las relaciones profesionales y empresariales, esto por encima a tener conocimiento y experiencia en la actividad contable, incluso a ser cautelosos en las relaciones profesionales.

Para el desempeño de la profesión contable un alto porcentaje de los encuestados considera que ser franco y honesto en las relaciones profesionales y empresariales es clave para la integridad ya que se pueden tomar mejores decisiones basadas en lo correcto y generar la credibilidad requerida a nivel empresarial. Las decisiones deben estar basadas en la lógica y el beneficio de todos sin afectar a ninguna persona y mucho menos a los intereses y objetivos institucionales.

Principio de objetividad

En materia de objetividad, los resultados obtenidos de la encuesta realizada a los contadores se reportan en la figura 3.

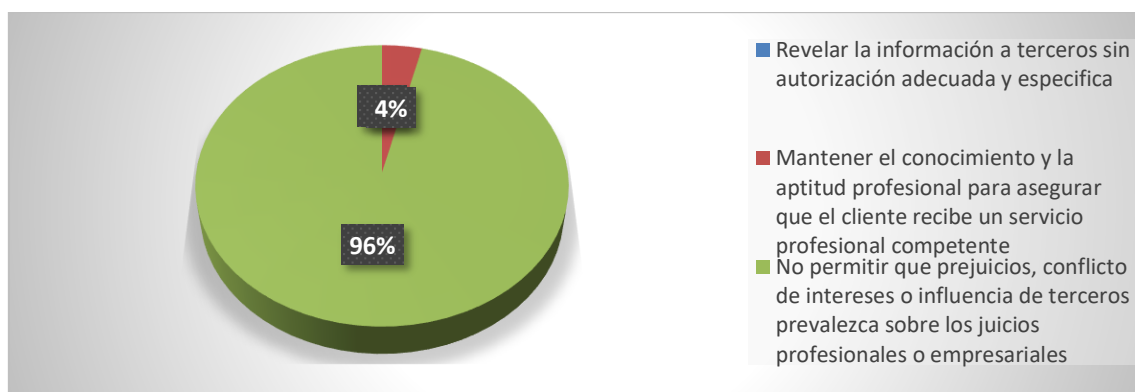


Figura 3. Principio de objetividad

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Los resultados obtenidos con respecto a ser objetivo evidencian que los encuestados no permiten que prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros prevalezca sobre los juicios profesionales o empresariales, asimismo indican que no es de gran importancia mantener un buen conocimiento y la aptitud profesional para asegurar que el cliente recibe un servicio profesional competente. Ninguno de los encuestados cree importante Revelar la información a terceros sin autorización adecuada y específica.

Los resultados demuestran que para desempeñarse en la contabilidad se requiere de objetividad y no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros prevalezca sobre los juicios profesionales o empresariales que tiendan afectar el

desarrollo de las actividades y que dañen su integridad durante el desempeño de sus actividades. El contador debe ser coherente con su actuar y forma de proceder evidenciado la objetividad en todas sus actividades.

Principio de competencia y diligencia profesional

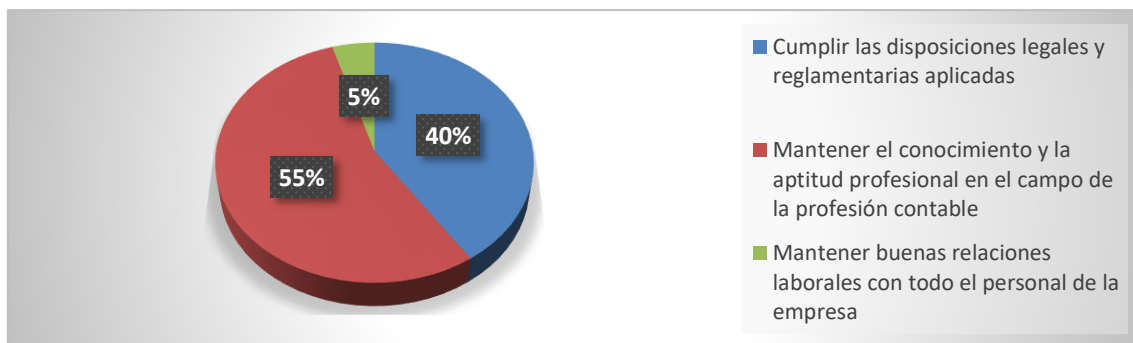


Figura 4. Principio de competencia y diligencia

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Al analizar la competencia y diligencia profesional los resultados indican que más de la mitad de los encuestados entienden este principio, ya que el mismo muestra que debemos mantener el conocimiento y aptitud profesional. Lamentablemente un gran porcentaje de los consultados están confundidos con este principio creyendo que prevalecen las disposiciones legales. Así como un mínimo porcentaje malinterpreta este principio indicando que lo importante es mantener buenas relaciones laborales con el personal de la empresa.

El conocimiento y el dominio de los procesos y procedimientos contables, permite que se tomen decisiones apropiadas y se asuman actuaciones profesionales objetivas y por ende que se direccionen adecuadamente hacia los procesos y se puedan prever procesos que no cumplen con la normativa.

Principio de confidencialidad

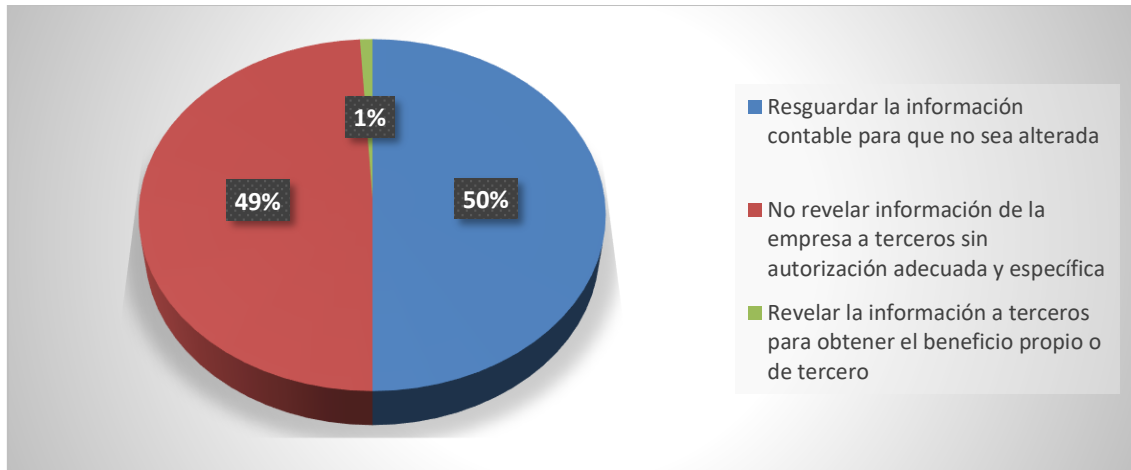


Figura 5. Principio de confidencialidad

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Los resultados sobre la confiabilidad en el manejo de la información permiten observar que se da casi la misma importancia tanto a resguarda la información contable para que no sea alterada, como a considerar importante no revelar la información de la empresa sin autorización adecuada y específica.

Con respecto a la confidencialidad la información que se maneja en la empresa debe ser manejada con cautela, y mucha ética para que no sea expuesta a alteraciones o usada de forma inadecuada. El deber de confidencialidad permanece aún después de terminar la relación entre el contador y el cliente o empleador.

Principio de comportamiento profesional

Los resultados obtenidos de la encuesta a los contadores sobre el comportamiento profesional se presentan en la figura 6.

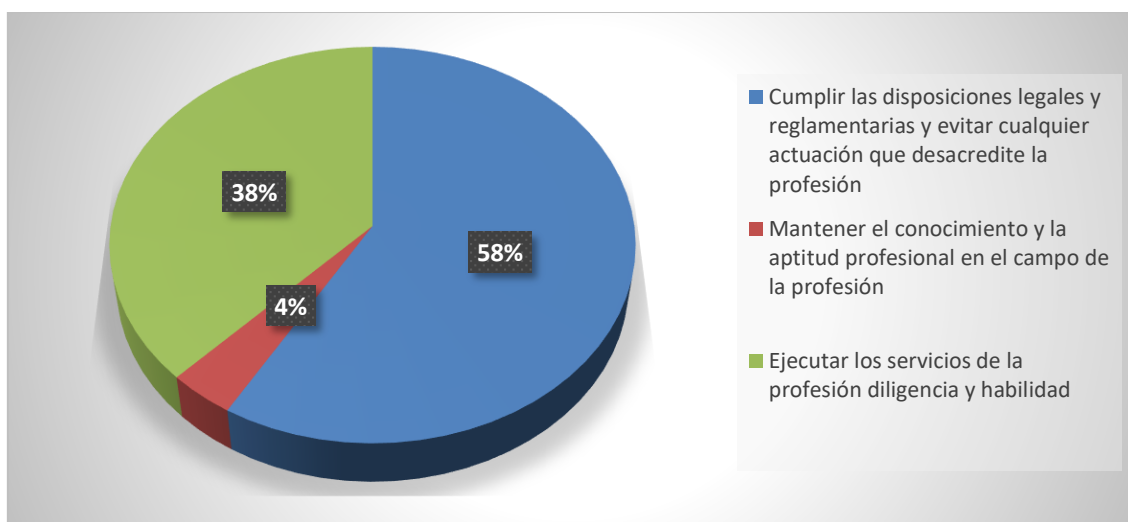


Figura 6. Principio de comportamiento profesional

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Con respecto al comportamiento profesional los resultados obtenidos demuestran que la gran mayoría de los contadores consultados cumple con las disposiciones legales y reglamentarias y evita cualquier actuación que desacredite la profesión, así como algunos asumen favorablemente ejecutar los servicios de la profesión con diligencia y habilidad, con un menor porcentaje que cree importante mantener el conocimiento y la actitud profesional en el campo. El profesional deberá estar muy preparado para saber distinguir las malas actuaciones en las que pueda incurrir y que su profesión y valores no se lo permitan.

El comportamiento profesional define a una persona, es por esta razón que debe cumplir con las disposiciones legales y reglamentaria para evitar cualquier actuación que desacredite la profesión. La contabilidad es una de las áreas que puede prestarse a acciones que desacrediten la profesión, por ende, la actuación del contador debe evidenciar honestidad y ética para evitar que existan percepciones erróneas.

Opciones que considere que el contador no cumple con el Código de Ética Profesional

Con respecto al incumplimiento del código de ética los resultados obtenidos se presentan en la figura 7.

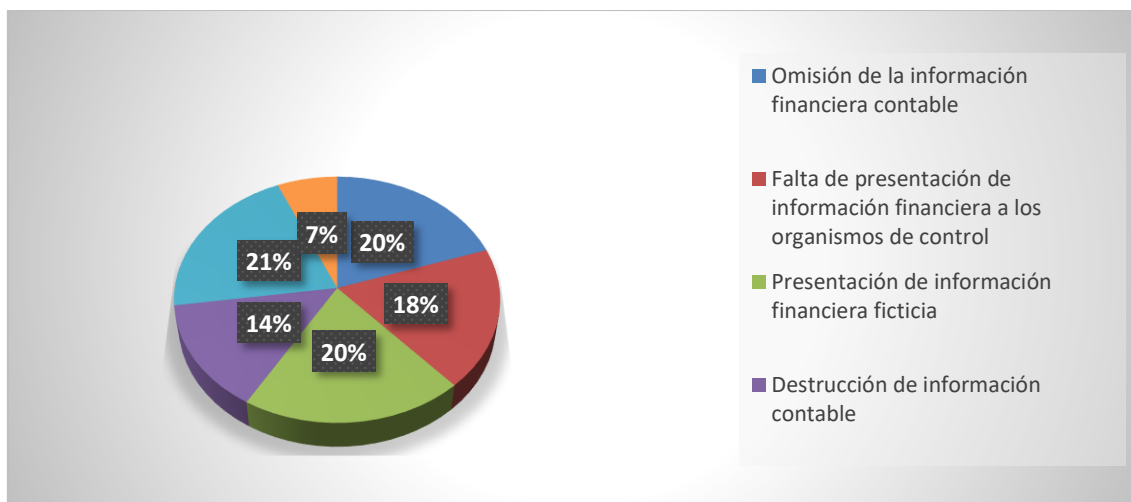


Figura 7. Incumplimiento con el código de ética

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Al preguntar sobre las consideraciones que no cumple el contador con relación al código de ética se evidencia que el 21% presentan declaraciones fiscales alteradas, el 20% omite la información financiera contable, el 20% presenta información financiera ficticia, el 18% no presenta información financiera a los organismos de control, el 14% informa sobre destrucción de información contable, el 7% difunde información contable a terceros sin autorización.

Con respecto al incumplimiento con el código de ética, un alto porcentaje de los encuestados menciona que los contadores no son corresponsables con la ética, en cuanto a la presentación de declaraciones fiscales alteradas. Lo que implica considerar que no existe ética en este aspecto de la actuación profesional del contador, situación que perjudica la credibilidad de los contadores que son honestos y que si cumplen su labor acorde a la ética.

3.5 Grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

A este respecto, los resultados de la encuesta realizada a los contadores se presentan a continuación.

Aplicación del principio de integridad

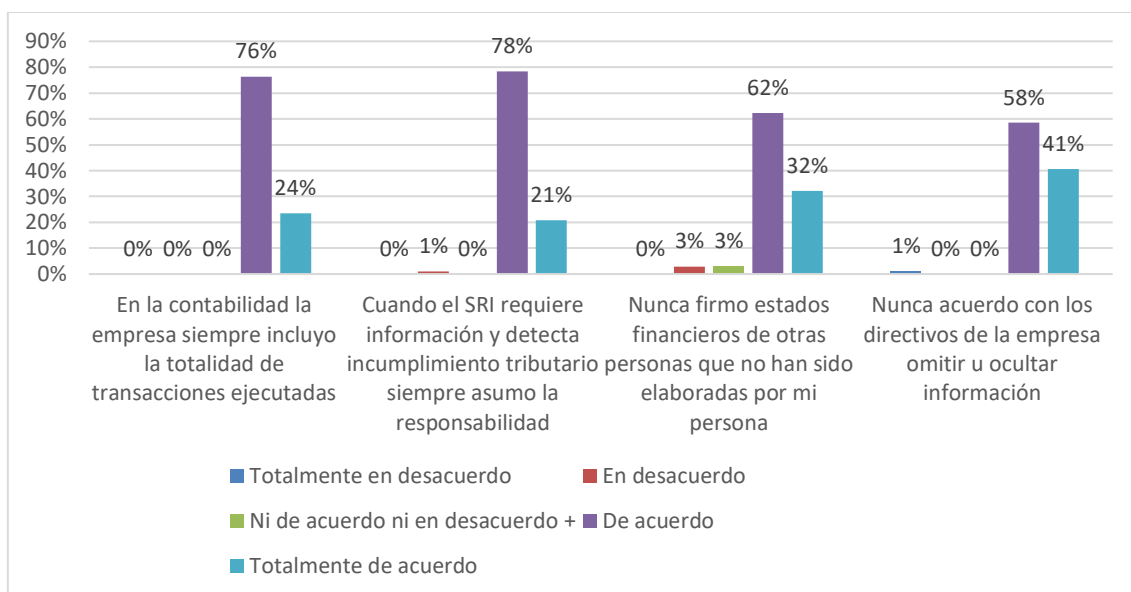


Figura 8. Aplicación del principio de integridad

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Se evaluó el grado de aplicación del código de ética con respecto al principio de integridad, el 78% está de acuerdo que cuando el SRI requiere información y detecta incumplimiento tributario siempre asume la responsabilidad, el 76% revela que en la contabilidad la empresa siempre incluyó la totalidad de transacciones ejecutadas, un 62% nunca firmó estados financieros de otras personas que no hayan sido elaborados por él. El 58% nunca estuvo de acuerdo con los directivos de la empresa para omitir u ocultar información.

La variable de mayor relevancia fue la referida a que cuando el SRI requiere información y detecta incumplimiento tributario siempre asume la responsabilidad. Esto evidencia que los contadores son responsables de sus funciones y por su actuación, por consiguiente, deben cumplir a cabalidad con los procesos internos para evitar que sean inspeccionados por entes externos. Ya que como este principio indica, el contador debe ser recto, honesto y sincero al realizar el trabajo profesional.

Se puede tomar como referencia de la falta de integridad a una de las más grandes empresas de los EE.UU. cómo fue Enron que producto de su gran bonanza, estimuló a los directivos-propietarios a concebir una contabilidad en empresas ficticias para ocultar, las ganancias fraudulentas producidas por la especulación de precios que lograban por

la vía del Valor Futuro Hipotético (VFH), lo cual reportó millones de dólares de ganancias.

Aplicación del principio de objetividad

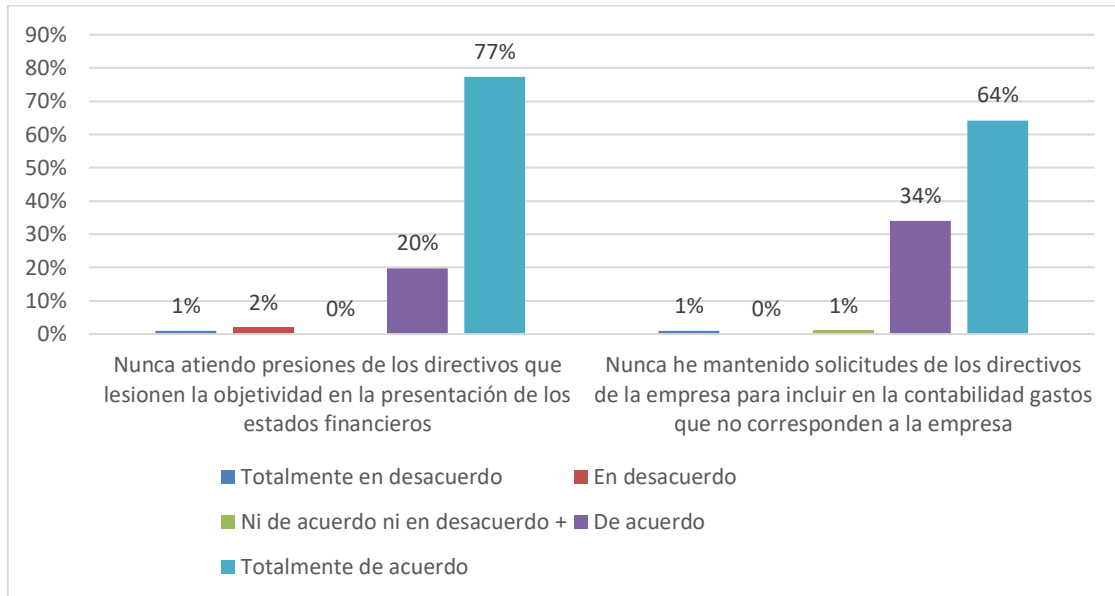


Figura 9. Aplicación del principio de objetividad

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Con respecto al grado de aplicación del principio de objetividad las variables de mayor impacto son: 77% de los contadores refiere a que nunca atiende a las presiones de los directivos para lesionar la objetividad en la presentación de los estados financieros, el 64% nunca ha tenido solicitudes de los directivos de la empresa para incluir en la contabilidad gastos que no corresponden a la empresa.

Gran parte de los encuestados nunca obedece a presiones de los directivos para modificar información a ser presentada en los estados financieros. Por lo tanto, su labor está dentro de los lineamientos éticos y su integridad contribuye a un manejo responsable de la información que elabora. Cumpliendo con este principio ya que demuestran imparcialidad y actuación sin prejuicios.

Un buen ejemplo de objetividad en el caso Worldcom, ya que los auditores internos revelaron que la organización contabilizó de forma irregular casi 4.000 millones de dólares en gastos.

Aplicación del principio de competencia y diligencia profesional

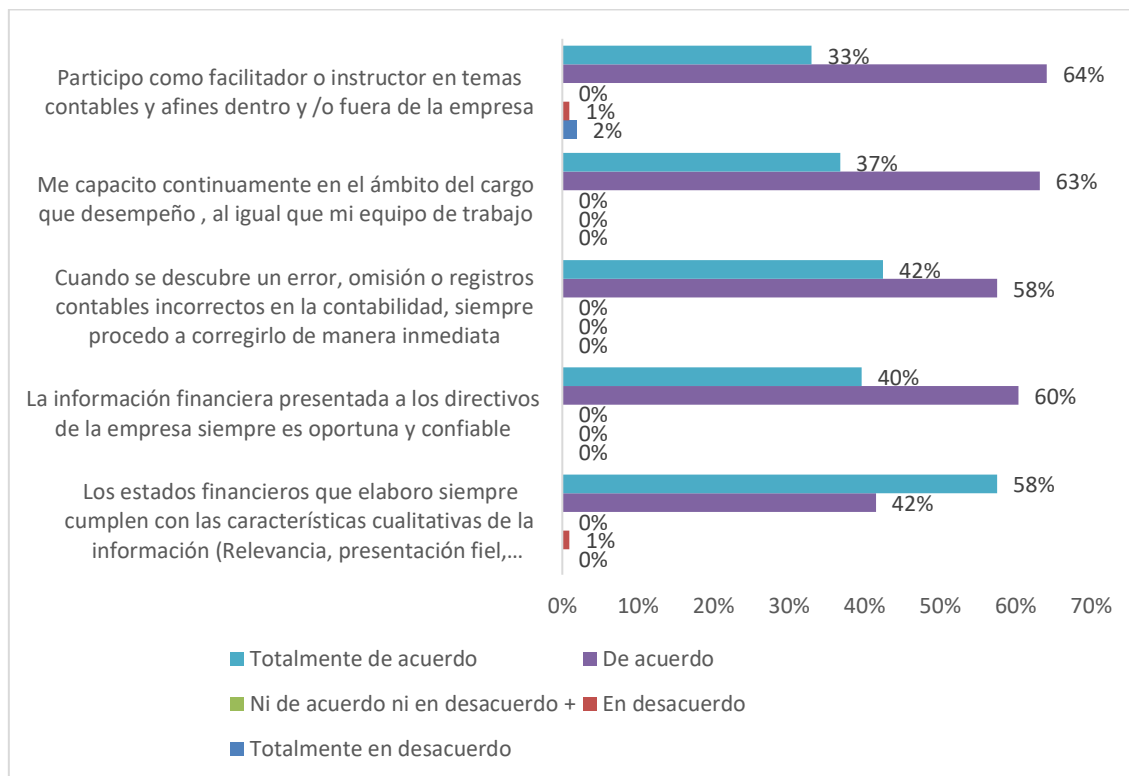


Figura 10. Aplicación del principio de Competencia y diligencia profesional

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

El principio básico de competencia y diligencia profesional fue evaluado por cinco variables, el 64% mencionaba que está de acuerdo en la participación como facilitador o instructor en temas contables y afines dentro y/o fuera de la empresa; el 63% menciona que se capacita continuamente en el ámbito del cargo que desempeña, al igual que mi equipo de trabajo. El 60% la información financiera presentada de los directivos de la empresa siempre es oportuna y confiable; el 58% está de acuerdo con los estados financieros que elaboró pues siempre cumplen con las características cualitativas de la información (Relevancia, presentación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad).

La variable de mayor impacto estuvo relacionada a la participación como facilitador o instructor en temas contables y afines dentro y/o fuera de la empresa, lo que revela que el conocimiento que poseen lo comparten y facilitan a quienes requieren formación en

el área contable. Es indispensable que los contadores instruyan constantemente a sus colaboradores ya que gran parte de este proceso incide en la calidad de información. Debido a que la competencia y diligencia profesional es una obligación personal que conlleva a un compromiso con la profesión a nivel general.

Lamentablemente hay altos ejecutivos que no entregan toda su experiencia para beneficiar a la compañía sino que conocedores de los procesos de las mismas los usan para beneficio propio. Tal es el caso de Dennis Kozlowski presidente de Tyco International, quien defraudó a la compañía al tomar préstamos secretos y bonos injustificados entre los años 1.999 y 2.001 por cerca de 600 millones de dólares.

Aplicación del principio de confidencialidad

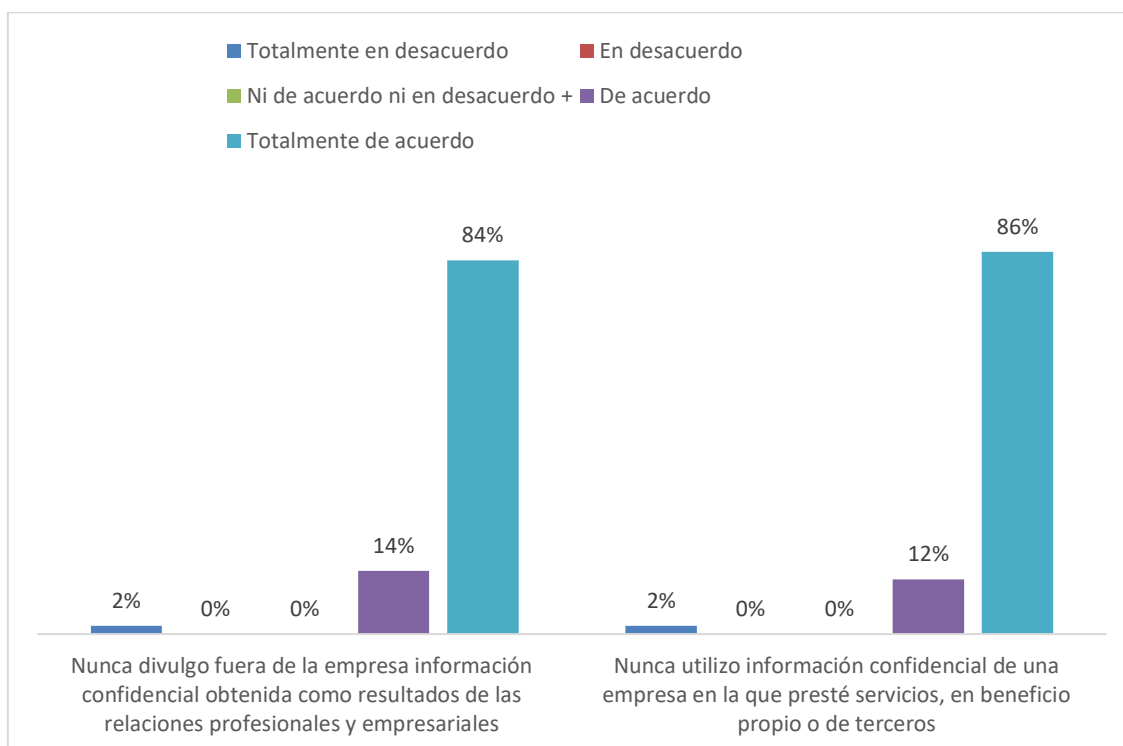


Figura 11. Aplicación del principio de confidencialidad

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Otra de las afirmaciones analizadas fue el grado de aplicación del principio de confidencialidad: el 86% de los encuestados menciona que nunca utilizó información confidencial de una empresa en la cual presta servicio, en beneficio propio o de terceros. El 84% nunca divulgó fuera de la empresa información confidencial obtenida como resultado de las relaciones profesionales y empresariales.

Con respecto a la confidencialidad el hallazgo más relevante radica en que el personal nunca utiliza información confidencial de una empresa en la que presta servicios en beneficio propio o de terceros, lo que implica que existe respeto, coherencia y actitud para no utilizar de manera inadecuada información institucional y por ende cuidar su imagen profesional.

La relación del contador con los usuarios de la información es un elemento primordial de la práctica profesional, esta relación se fundamenta en la confianza mutua y su base fundamental está en una estricta reserva profesional.

Se puede observar como el no cumplir con este principio puede llevar a la quiebra a muchas personas. Un buen ejemplo es el caso Enron que en el año 2002 fue descubierto que la mayoría de sus utilidades eran falsas, que su deuda superaba con creces los activos financieros y operativos y que, Enron representaba un imponente fraude. La empresa suspendió los pagos a proveedores y a los accionistas quienes perdieron toda su inversión.

Aplicación del principio de comportamiento profesional

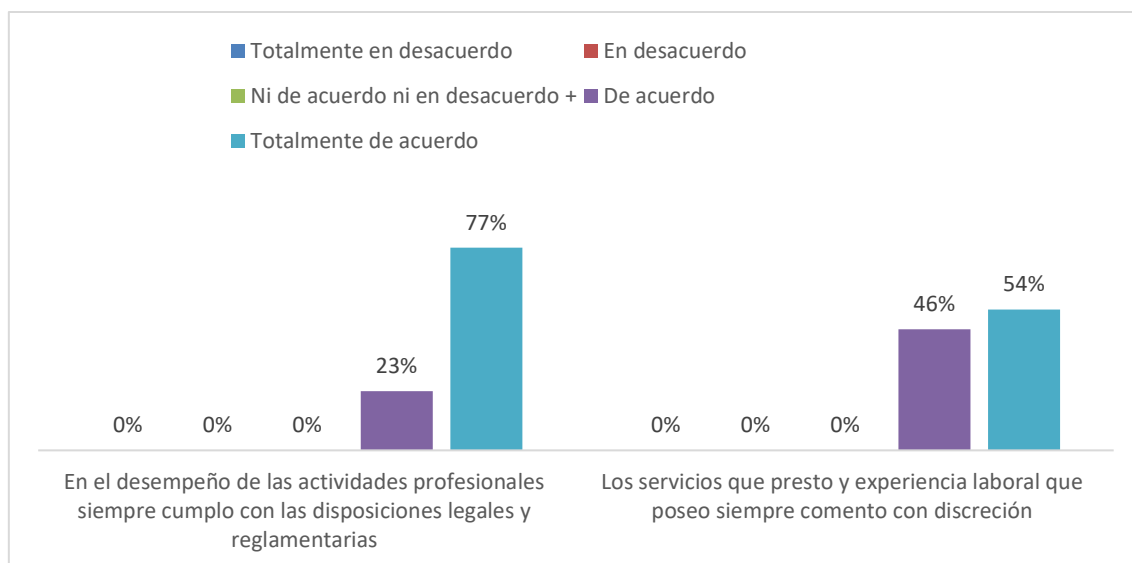


Figura 12. Aplicación del principio de Comportamiento profesional

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Finalmente se analizó el grado de aplicación del principio de comportamiento profesional: el 77% de los contadores consultados está totalmente de acuerdo con el desempeño de las actividades profesionales pues siempre cumplen con las disposiciones legales y reglamentarias y el 54% menciona que los servicios que presta

y la experiencia laboral que posee siempre le permiten comentar con discreción los aspectos de su ejercicio profesional.

Con respecto al comportamiento profesional un alto porcentaje de los encuestados desempeña las actividades profesionales cumpliendo con las disposiciones legales y reglamentarias. Esto implica que siempre hay interés por mantener aspectos de ética en el desarrollo de sus actividades, garantizando que la información este acorde a las disposiciones legales.

El comportamiento profesional del contador debe ser visible y factible no solo en su trabajo sino en todas las ocasiones y actividades que este pueda desempeñar, no debe dejarse llevar por comentarios o sugerencias que un tercero pueda sugerirle, solo por el hecho de querer obtener un beneficio económico personal. El profesional deberá estar muy preparado para saber distinguir las malas actuaciones en las que pueda incurrir y que su profesión y valores no se lo permiten.

3.6. Relación que existe entre el nivel de conocimiento y el grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad

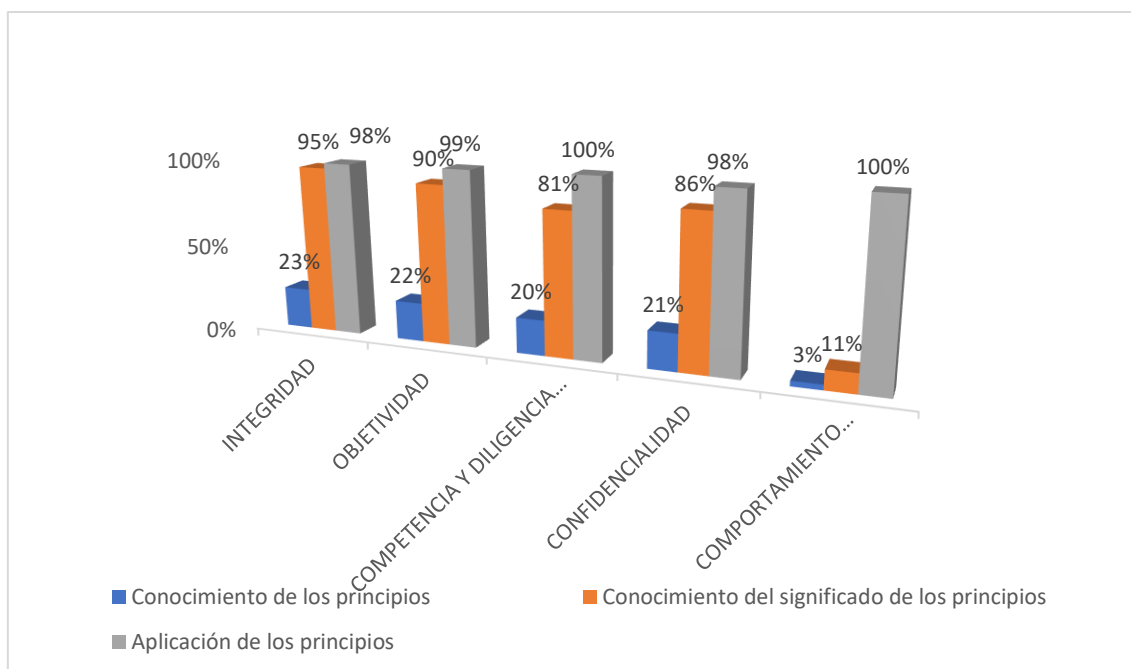


Figura 13. Relación que existe entre el nivel de conocimiento y el grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Fuente: Encuesta (2019)

Elaborado por: el autor

Se observa una relación no tan favorable y razonable entre el conocimiento de los principios básicos que tienen los contadores consultados sobre el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad y su aplicación en las empresas donde prestan sus servicios profesionales. En este orden de ideas, reconocen la no adherencia por parte de las empresas y de la voluntad de los propietarios en no cumplir adecuadamente la transparencia, objetividad, integridad en aspectos de carácter tributario.

Con la finalidad de evidenciar los problemas éticos que existen entorno a la profesión de contabilidad se destaca que un (85%) de los resultados piensan hay una cultura de pago de impuestos en el país, falta de ética de los empresarios (10%), corrupción de los directivos (31%) y no hay ética en los negocios el 8%. Con respecto a este punto, se evidenció que los contadores encuestados están en desacuerdo con la posibilidad de que en el ámbito laboral y empresarial objeto de estudio, se desarrollan actuaciones que no están acorde a principios basados en la ética. En tal sentido, la conducta deontológica asume la responsabilidad de utilizar las normas establecidas por la sociedad y emplearlas tanto en el ejercicio profesional como en su cotidianidad, siendo fundamental para que el desempeño esté acorde a elementos honestos, responsables y precisos.

Ratificando lo expuesto con anterioridad, se evaluaron aspectos relacionados con la existencia de códigos de ética (90%) y comités éticos institucionales (27%), con la finalidad de difundir valores y principios que orienten el comportamiento de todos los miembros de las organizaciones y favorezcan los controles internos necesarios que preserven la dinámica empresarial, la protección adecuada de los bienes institucionales y que la información financiera revele adecuadamente la situación del negocio. Como resultado de la investigación se observó que en la mayoría de las organizaciones evaluadas existen lineamientos para la elaboración de códigos de actuación ética, sin embargo, no poseen comités especializados en el área que puedan orientar la conducta de los trabajadores en un marco de valores institucionales que coadyuven internamente a la consecución de los objetivos empresariales.

Otro de los aspectos evaluados fue el nivel de conocimiento y el reconocimiento de establecer los principios básicos como parte del proceso profesional de los contadores que trabajan en las organizaciones evaluadas, en este sentido, los profesionales consultados reconocieron y coincidieron que la integridad con el (23%), la objetividad

con el (22%), la confidencialidad con el (21%) y la competencia y diligencia con el (20%) son preceptos y elementos primordiales en el desarrollo del ejercicio profesional.

Prosiguiendo el análisis, los principios son postulados normativos que rigen la conducta humana y que son indispensables para cualquier actividad. Otro de los hallazgos más resaltantes obtenidos en la investigación, que significó de mucha importancia para los contadores consultados fue el principio de la integridad, destacando que en su labor como profesionales debe estar inmerso en ser francos y honesto en las relaciones profesionales y empresariales.

Adicionalmente se analizaron los postulados generales como parte de la fundamentación moral y ética del ejercicio profesional de los contadores. Con respecto a ser objetivo los consultados mencionan el hecho de no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros prevalezca con el (96%) sobre los juicios profesionales o empresariales. La objetividad es una cualidad que debe mantenerse durante la actuación profesional, ya que individuos tienden a proponerles diversas acciones impropias y es ahí donde debe prevalecer la honestidad y la objetividad.

Con respecto a la competencia y diligencia profesional, un alto porcentaje de los encuestados señalan la importancia de mantener el conocimiento y la aptitud profesional con el (55%) en el campo de la profesión contable. La competencia profesional es un requerimiento que sólo lo pueden poseer las personas y que las ponen en práctica a través de los conocimientos y habilidades.

Al observar los resultados sobre la confidencialidad el (50%) de los encuestados menciona que la información contable no debe ser difundida, sino solamente a requerimientos de los propietarios de los negocios ante un evento de carácter legal o tributario. Por ende, en la práctica contable los resultados no deben ser alterados, la información debe mantenerse intacta de acuerdo a los registros físicos que existen y no ser manipulada, divulgada para beneficio de otros.

El comportamiento profesional fue otros de los puntos analizados, en el cual destacó con el (58%) el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias y evitar cualquier actuación que desacredite a la profesión. En este orden de ideas, los contadores manejan normativas contables al igual que disposiciones legales que les permite regirse y dar cumplimiento con todos los requisitos, los cuales son evaluados

por instituciones privadas o públicas a través de auditorías o revisiones fiscales. Por lo tanto, es indispensable que las empresas cuenten con el respaldo de la información y actúen acorde a los lineamientos y requerimientos internos y los oficiales.

Finalmente se analizó el incumplimiento del código de ética por parte los propietarios y de algunos de los contadores que trabajan en las empresas objeto de estudio, en tal sentido los profesionales consultados destacaron que este instrumento no se cumple en aspectos relacionados con presentación de declaraciones fiscales alteradas (21%), información financiera ficticia (20%) y omisión de información contable y financiera (20%). Es evidente que el incumplimiento de fundamentos éticos también está presente en la profesión contable, provocando inconsistencia en la información financiera, una gestión inadecuada de la misma, violando aspectos de la contabilidad que implican la revelación de todos y cada uno de los aspectos operativos que puedan afectar la marcha del negocio y suministrar información errada a los usuarios tanto internos como externos de la institución.

Al analizar el grado de aplicación del código de ética se consideraron aspectos como la integridad, objetividad, competencia y diligencia profesional, confidencialidad y comportamiento profesional. Los hallazgos más importantes se asocian a la integridad que obtiene un (98%) de aplicación de su principio, ya que los contadores asumen la responsabilidad cuando un ente externo detecta incumplimiento de obligaciones y otros aspectos tributarios siendo la variable de mayor relevancia con el (99%) consideraciones que se contemplan en el código de ética.

Al hablar de la objetividad están de acuerdo con el hecho de que nunca atienden ni obedecen a presiones de los directivos que lesionan la ecuanimidad en la presentación de los estados financieros siendo uno de los puntos más relevantes con el (97%). Es evidente que los contadores dan cumplimiento a todas sus obligaciones y son responsables de sus acciones siendo positivo que cuiden su imagen profesional y el prestigio de su integridad, ya que aplican su conocimiento el (99%) de los entrevistados.

Al tratar sobre la competencia y diligencia profesional los encuestados mencionan que en un (97%) participan como facilitadores e instructores en temas contables dentro y fuera de la empresa. El conocimiento que poseen y la aplicación (100%) es esencial para ayudar a quienes trabajan en el área contable, lo cual garantiza que todos los colaboradores posean el conocimiento y por ende puedan realizar sus actividades y

funciones acorde a su cargo y responsabilidad. El grado de competencia de quienes son responsables de la contabilidad permite que a través de los registros y la información suministrada se puedan tomar decisiones coherentes que no afecten a la productividad y crecimiento de la empresa.

Otro de los aspectos analizados fue la confidencialidad en donde se destacó que en un (98%) nunca han utilizado la información de la empresa en beneficio propio o de terceros. De tal modo, que los encuestados son conscientes de la importancia de la data que manejan y el daño institucional que pueden ocasionar si no existe un alto compromiso ético en sus acciones. El (98%) de los encuestados comentan que aplican este principio en su trabajo diario.

Con relación al comportamiento profesional los contadores acotan que siempre se aplica con un (100%) las disposiciones legales y reglamentarias, consideraciones que son esenciales para el manejo de la información contable y que posibilitan el uso de información acorde a las ordenanzas jurídicas del país, lineamientos contemplados en el código de ética del contador.

Otro de los aspectos relevantes a considerar fue preguntar si consideran conveniente un plan de difusión de código de ética para profesionales de la contabilidad a nivel nacional los resultados evidenciaron estar totalmente de acuerdo con esta propuesta con el (100%). El código de ética es esencial para contar con pautas que rijan conductualmente las funciones y actividades que el contador deberá desarrollar.

CONCLUSIONES

- EL nivel de conocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de los sectores de Agricultura, silvicultura, y pesca; Explotación de minas y canteras; y Construcción de la provincia de Pichincha del año 2019 se fundamenta en el entendimiento de principios éticos de integridad, objetividad, independencia, confidencialidad, comportamiento profesional y competencia y diligencia profesional. Los resultados obtenidos evidencian que los contadores en su ejercicio profesional para generar un marco de credibilidad conocen los principios éticos, al momento de tomar decisiones cuidando su integridad y su imagen. Con respecto al nivel de conocimiento de los principios éticos, existe un vínculo bidireccional lo que implica que el conocimiento permite saber que toda acción tiene un efecto tanto positivo como negativo. Se debe recalcar que los principios de ética más usados por los profesionales de la contabilidad entrevistados son integridad (23%), objetividad (22%), confidencialidad (21%), competencia y diligencia profesional (20%), evidenciando que si existe conocimiento.
- El grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de los sectores analizados, se basa en los resultados de la encuesta, los mismos que afirman que en relación a la aplicación de los principios éticos los profesionales de la contabilidad los ponen en práctica. A pesar que la mayoría de estas empresas posee su respectivo Código de Ética, se puede observar que debido a las respuestas entregadas por los contadores entrevistados no se implementa el mismo ni tampoco se promueve la creación de un comité de ética, por cuanto no se han formulado ni diseñado, mucho menos aprobado en las empresas objeto del estudio durante el ejercicio 2019. Sin embargo, por el profesionalismo, la formación académica y la postura ética y moral de los contadores, la actuación profesional se evidencia en la generación oportuna de información financiera de calidad que refleja la marcha operativa de los negocios evaluados de una forma coherente en el periodo 2019 con respecto a años anteriores, evitando el incumplimiento de los objetivos fundamentales de las empresas y ha logrado su permanencia en el tiempo de una manera sostenida. Esta conducta ha permitido que los usuarios de la información financiera estén al tanto y tomen las decisiones necesarias que resguarden sus intereses.

- La relación entre el nivel de conocimiento y el grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad los sectores objeto de estudio, determina que la misma no es tan favorable y razonable, debido a que la gran mayoría de los profesionales de la contabilidad entrevistados afirman conocer los principios del Código de Ética, cuentan con una copia del mismo pero en la vastedad de estas empresas no se promueve la divulgación de dicho instrumento, ni tienen un comité de ética de carácter institucional. Situación que podría perjudicar la actuación profesional de sus colaboradores y directivos en el alcance de los objetivos estratégicos fundamentales del negocio, pudiendo limitar su rentabilidad, crecimiento y posicionamiento en el sector, así como la marcha del negocio causada por decisiones tomadas con base en información que podría ocultar datos importantes, así mismo por controles insuficientes que pueden arriesgar el manejo de los bienes patrimoniales de las empresas.

RECOMENDACIONES

- Se recomienda que la difusión a nivel nacional del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad tanto del ámbito público como privado, sea responsabilidad de los gremios profesionales del área y de los gremios empresariales de los sectores objeto de estudio, para que así permita salvaguardar la integridad de quienes ejercen su profesión, ser un referente para el uso y manejo de la información en el caso que reciban propuestas que les obliguen a desarrollar conductas no éticas. Asimismo, las universidades deberían incluir en su currículo el estudio de este tema, lo que aportará a entregar al sector empresarial, tanto público como privado, profesionales que han sido formados en instituciones universitarias con un perfil integral que incluye la formación ética.
- Las empresas deben evaluar constantemente la aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad de sus empleados para preservar el comportamiento íntegro en cada una de las actividades y funciones designadas, alternativa que permitirá reducir acciones inadecuadas. Adicionalmente las empresas deben favorecer capacitaciones y talleres sobre temáticas éticas que contribuyan a cumplir con la visión empresarial y a precautelar la integridad de quienes son sus colaboradores.
- Las empresas al momento de realizar la selección de personal contable además de la evaluación profesional, deberían incluir una evaluación de conocimiento del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad, de tal manera que los empresarios tengan la certeza de contratar a personas conocedoras de la ética profesional; al mismo tiempo que los aspirantes sean conscientes que para conseguir un trabajo deben tener un pleno conocimiento de este tema. También sería importante que los departamentos de recursos humanos promuevan la creación del comité de ética de carácter institucional, con la finalidad de establecer una relación entre el conocimiento del código de ética y la aplicación del mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, H. (2013). Eticidad de las Actuaciones del Contador Público. . *Revista Academia y Virtualidad. Volumen 6:: N°2*, pp. 85-104.
- Amaya , L., Berrío, G., y Herrera, W. (17 de Julio de 2018). *¿Qué son los principios éticos?* Obtenido de <https://eticapsicologica.org/index.php/documentos/articulos/item/16-que-son-los-principios-eticos>
- Aquel, S. (2010). La ética como eje transversal en la formación del contador público. *Actualidad contable FACES*, 13(21), 5-16.
- Arias, F. (2012). *El Proyecto de Investigación, introducción a la metodología científica* (6ª edición ed.). Caracas – Venezuela: Edt. Episteme, C.A.
- Arias, F. (2016). *El proyecto de investigación. Introducción a la Metodología Científica. Séptima Edición*. Caracas-Venezuela: Editorial EPISTEME.
- Briones, G. (2002). *Metodología de la investigación Cuantitativa en las ciencias sociales*. Bogotá, Colombia: ICFES.
- CCBPG. (2018). *Código de ética del contador*. Obtenido de COLEGIO DE CONTADORES BACHILLERES Y PUBLICOS DEL GUAYAS: <https://contadoresguayas.org/sitio/ley-de-contadores/>
- Cedeño , M., Bumbila, B., y Cevallos, B. (2018). Ética, psicología y comunicación. Retos formativos del siglo XXI. *Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo*. *Revista e*<https://www.eumed.net/rev/atlante/2018/06/etica-psicologia-comunicacion.html>In línea:.
- Escalante, P. (2014). Auditoría financiera: Una opción de ejercicio profesional . *Actualidad Contable FACES*, 40-55.
- Gobierno de la Provincia de Pichincha. (2012). *Provincia de Pichincha datos y símbolos*. Quito.
- Gutiérrez , E. (2019). *ETICA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL*. Obtenido de Funciones de la ética profesional: <https://slideplayer.es/slide/7255716/>

- Hernández, C., Losada, N. A., y Orozco, D. (2019). La influencia de la contabilidad creativa en la ética profesional del contador público. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN*, 10(1), 53-65.
<https://doi.org/10.19053/20278306.v10.n1.2019.10011>
- Hernández, C. (2016). Prezi. Recuperado de http://prezi.com/lisy-tcbz_jsl/caso-tyco-international/
- Hernández, O. (2016). La auditoría interna y su alcance ético empresarial. *Actualidad Contable Faces*, vol. 19, núm. 33, julio-diciembre, 2016,, pp. 15-41.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación. Sexta Edición*. México, D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. Colombia: EditorialMcGraw-Hill.
- Hirsch, A. (2016). ÉTICA PROFESIONAL COMO PROYECTO DE INVESTIGACIÓN. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria, Ediciones Universidad de Salamanca*, Vol. 5, 235 -258.
- Ibarra, G. (2005). *Ética y formación profesional integral* . Obtenido de Reencuentro 43: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004303>
- INEC. (2012). *Clasificación Nacional de Actividades Económicas CIIU 4.0*. Quito: Unidad de Análisis de Síntesis INEC. En línea: <https://aplicaciones2.ecuadorencifras.gob.ec/SIN/descargas/ciiu.pdf>.
- INTERNATIONAL FEDERATION OF ACCOUNTANTS . (2015). *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad*. Nueva York: International Ethics Standards Board of Accountants (IESBA).
- Jiménez, J. (2010). *Caso ENRON*. Manizales - Colombia: Universidad Nacional de Colombia,.
- Mantilla , M., Tobar , G., Arias, M., y Ríos, G. (2017). Competencias del contador-auditor en el perfil de egreso. Caso Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. *Actualidad Contable Faces*, vol. 21, núm. 37, Julio-Diciembre, pp. 90-117, pp. 90-117.

- Mantilla, A. (6 de Octubre de 2016). *Introducción*. Obtenido de Deontología: Artículo publicado y recuperado de: <http://www.deontologia.org/>
- Maps of the world. (2019). *Mapa de ECuador*. Obtenido de <https://espanol.mapsofworld.com/continentes/sur-america/ecuador/ecuador-mapa.html>
- Martínez, C. (2019). *Los 10 Tipos de Ética Principales*. Obtenido de <https://www.lifeder.com/tipos-de-etica/>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la Investigación diseño y ejecución*. Bogotá, Colombia: Ediciones de la U .
- Pareja, D. (2018). Conozca el caso Worldcom y evite fraude contable en su empresa. Recuperado de <http://riesgocero.com/blog/conozca-el-caso-worldcom-y-evite-fraude-contable-en-su-empresa>
- Pozo, M. (2016). *Medología de la Investigación*. Ibarra: Pucesi.
- Quinde, N. (6 de Junio de 2017). *Código de Ètica del Contador Ecuatoriano (CECE)*. Obtenido de Artículo publicado en línea <http://learningaprendizajes.blogspot.com/2017/06/codigo-de-etica-del-contador.html>
- Quishpe, J., y Pizarro, J. (2018). Evolución histórica de la ética hasta nuestros días. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales (septiembre 2018)*. Revista En línea: <https://www.eumed.net/rev/caribe/2018/09/evolucion-historica-etica.html>.
- Ramón-Ramón, D. (2015). *Ética Profesional en Ciencias Empresariales*. Machala: Ediciones utmach.
- Rodríguez, M. (2010). *Métodos de investigación*. México: Universidad autónoma de Sinaloa.
- Silva, J. (2008). *Metodología de la Investigación. Elementos Básicos*. Caracas : Ediciones CO BO .

ANEXOS

Anexo 1: Encuesta



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA TITULACIÓN DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A LOS CONTADORES EN EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y EN RELACIÓN DE DEPENDENCIA

Objetivo: Analizar el nivel de conocimiento y el grado de aplicación del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad.

Instrucción: Estimado Sr. o Sra. Contador (a), solicitamos su valiosa colaboración dando respuesta a la encuesta, que permitirá a los estudiantes de la Carrera de Contabilidad y Auditoría de la UTPL desarrollar el trabajo de titulación y obtener su título profesional de tercer nivel. A tal efecto, responda cada pregunta marcando una equis (x) en la opción que considere correcta. En algunas preguntas puede marcar más de una respuesta.

Fecha de aplicación:

I. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. Sexo: 1.1.1. Hombre () 1.1.2. Mujer ()

1.2. Edad: años

1.3. El último nivel de formación académica obtenido por Ud. es:

1.3.1. Contador Bachiller ()

1.3.2. Tecnólogo en Contabilidad ()

1.3.3. Tercer nivel () Especifique el título:

.....

1.3.4. Cuarto nivel: 1.3.4.1. Especialidad () 1.3.4.2 Maestría () 1.3.4.3 PhD ()

Especifique el título:

.....

1.4. La institución educativa en la que obtuvo su último título es:

1.4.1. Tipo: 1.4.1.1. Pública () 1.4.1.2. Privada ()

1.4.2. Ubicación: 1.4.2.1. Nacional () 1.4.2.2. Extranjera ()

1.5. Años de experiencia como Contador(a):

1.6. Sueldo mensual \$.....

1.7. Nro. de empleados de la empresa:

II. AMBIENTE O ENTORNO DE TRABAJO

2.1. Años de funcionamiento de la empresa en la que Ud. labora:

2.2. ¿Cuál es la alternativa más importante en el desempeño profesional como Contador (a) en la empresa que Ud. trabaja?

2.2.1. Preparación técnica ()

2.2.2. Comportamiento ético ()

2.2.3. Experiencia profesional ()

2.3. Escriba una equis (X) para expresar qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con relación a los problemas éticos que comúnmente enfrenta el (la) Contador (a)

N°	Escala de Likert	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
2.3.1.	No hay cultura de pago de impuestos en el país					
2.3.2.	Falta de ética de los empresarios					
2.3.3.	Animo evasor de los contribuyentes					
2.3.4.	Desorganización contable de las empresas					

2.3.5.	Las universidades no forman profesionales éticos					
2.3.6.	El contador ético no consigue trabajo					
2.3.7.	Corrupción de las autoridades del sector público					
2.3.8.	Corrupción de los directivos de las empresas privadas					
2.3.9.	No hay ética en los negocios					

Escriba una equis (X) para expresar qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones:

N°	Escala de Likert	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
	Afirmaciones					
2.4.	La empresa tiene un código de ética institucional.					
2.5.	Los directivos de la empresa han difundido el código de ética entre sus colaboradores.					
2.6.	Los directivos de la empresa han conformado un comité de ética.					
2.7.	Es posible triunfar profesionalmente como contador (a), actuando de manera ética.					

III. NIVEL DE CONOCIMIENTO) DEL CÓDIGO DE ÉTICA

3.1. De las alternativas elija cuatro principios básicos del Código de ética para Profesionales de la Contabilidad:

- | | |
|--------------------------|---|
| 3.1.2. Integridad () | 3.1.6. Autocontrol () |
| 3.1.3. Lealtad () | 3.1.7. Responsabilidad () |
| 3.1.4. Probidad () | 3.1.8. Competencia y diligencia profesionales () |
| 3.1.5. Objetividad () | 3.1.9. Confidencialidad () |
| 3.1.6. Transparencia () | 3.1.10. Comportamiento profesional () |

3.2. Ser *íntegro* en el desempeño de su profesión es:

- 3.2.1. Ser franco y honesto en las relaciones profesionales y empresariales. ()
- 3.2.2. Tener conocimiento y experiencia en la actividad contable. ()
- 3.2.3. Ser cauteloso en las relaciones profesionales. ()

3.3. Ser *objetivo* en el desempeño de su profesión significa:

- 3.3.1. Revelar la información a terceros sin autorización adecuada y específica. ()
- 3.3.2. Mantener el conocimiento y la aptitud profesional para asegurar que el cliente recibe un servicio profesional competente. ()
- 3.3.3. No permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales. ()

3.4. Tener *competencia y diligencia profesional* significa:

- 3.4.1. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. ()
- 3.4.2. Mantener el conocimiento y la aptitud profesional en el campo de la profesión contable. ()
- 3.4.3. Mantener buenas relaciones laborales con todo el personal de la empresa. ()

3.5. La *confidencialidad* en el manejo de la información de la empresa se concibe como:

- 3.5.1. Resguardar la información contable para que no sea alterada. ()

3.5.2. No revelar información de la empresa a terceros sin autorización adecuada y específica. ()

3.5.3. Revelar la información a terceros para obtener beneficio propio o de terceros. ()

3.6. Tener *comportamiento profesional significa:*

3.6.1. Cumplir las disposiciones legales y reglamentarias y evitar cualquier actuación que desacredite la profesión. ()

3.6.2. Mantener el conocimiento y la aptitud profesionales en el campo de la profesión. ()

3.6.3. Ejecutar los servicios de la profesión con diligencia y habilidad. ()

3.7. Marque las opciones que considere que el (la) contador(a) no cumple con el Código de ética para Profesionales de la Contabilidad?

3.7.1. Omisión de información financiera contable. ()

3.7.2. Falta de presentación de información financiera a los organismos de control. ()

3.7.3. Presentación de información financiera ficticia. ()

3.7.4. Destrucción de información contable. ()

3.7.5. Presentación de declaraciones fiscales alteradas. ()

3.7.6. Difusión de información contable a terceros sin autorización. ()

IV. GRADO DE APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Escriba una equis (X) para expresar qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes afirmaciones:

Escala de Likert		Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
Afirmaciones						

4.1. INTEGRIDAD						
4.1.1.	En la contabilidad de la empresa siempre incluyo la totalidad de transacciones ejecutadas.					
4.1.2.	Cuando el SRI requiere información y detecta incumplimiento tributario siempre asumo la responsabilidad					
4.1.3.	Nunca firmo estados financieros de otras empresas que no han sido elaborados por mi persona.					
4.1.4.	Nunca acuerdo con los directivos de la empresa omitir u ocultar información.					
4.2. OBJETIVIDAD						
4.2.1.	Nunca atiendo presiones de los directivos que lesionen la objetividad en la presentación de los estados financieros.					
4.2.2.	Nunca he atendido solicitudes de los directivos de la empresa para incluir en la contabilidad gastos que no corresponden a la empresa.					
4.3. COMPETENCIA Y DILIGENCIA PROFESIONAL						
4.3.1.	Los estados financieros que elaboro siempre cumplen con las características cualitativas de la					

	información. (relevancia, representación fiel, comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad).					
4.3.2.	La información financiera presentada a los directivos de la empresa siempre es oportuna y confiable.					
4.3.3.	Cuando se descubre un error, omisión o registros contables incorrectos en la contabilidad, siempre procedo a corregirlos de manera inmediata.					
4.3.4.	Me capacito continuamente en el ámbito del cargo que desempeño, al igual que mi equipo de trabajo.					
4.3.5.	Participo como facilitador o instructor en temas contables y afines dentro y/o fuera de la empresa.					
4.4. CONFIDENCIALIDAD						
4.4.1.	Nunca divulgo fuera de la empresa información confidencial obtenida como resultado de las relaciones profesionales y empresariales.					
4.4.2.	Nunca utilizo información confidencial de una empresa en la que presté mis servicios, en beneficio propio o de terceros.					
4.5. COMPORTAMIENTO PROFESIONAL						

4.5.1.	En el desempeño de las actividades profesionales siempre cumplo con las disposiciones legales y reglamentarias.					
4.5.2.	Los servicios que presto y experiencia laboral que poseo siempre comento con discreción.					

V. OTROS ASPECTOS

Escriba una equis (X) para expresar qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente interrogante:

N°	Escala de Likert Interrogante	Totalmente en desacuerdo (1)	En desacuerdo (2)	Ni de acuerdo ni en desacuerdo (3)	De acuerdo (4)	Totalmente de acuerdo (5)
5.1.	Considera conveniente emprender en un plan de difusión del Código de ética para Profesionales de la Contabilidad, a nivel nacional.					

Gracias por su colaboración

Anexo 2: Matriz de tabulación de datos

N°	Fecha de aplicación de la encuesta	Apellidos y nombre del estudiante	Nombre de la empresa	RUC de la empresa	Tipo de Compañía	Región	Ubicación			Tamaño	Sector económico - CIU
							Provincia	Cantón	Ciudad		
1	30/9/2019	Rommel Orellana	ORION ENERGY OCANOPB S.A.	1792464161001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha		CUMBAYÁ	Grande	B062001
2	30/9/2019	Rommel Orellana	ORIONOILER S.A.	1792464781001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha		QUITO	Grande	B062001
3	30/9/2019	Rommel Orellana	"PUENTES Y CALZADAS INFRAES	1792469619001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha		QUITO	Grande	F410020
4	30/9/2019	Rommel Orellana	WUHAN SURVEYING-GEOTECHN	1792511917001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha		QUITO	Grande	B099002
5	30/9/2019	Rommel Orellana	MEGAGROSTORE CENTRO AGRO	1792532264001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha		MACHACHI	Grande	A011139
6	30/9/2019	Rommel Orellana	"CONSORCIO LÍNEA 1" - METRO	1792627621001	ASOCIACIÓN O CO	SIERRA	Pichincha		QUITO	Grande	F421020
7	30/9/2019	Rommel Orellana	SHAYA ECUADOR S.A.	1792634318001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha		QUITO	Grande	B091001
8	30/9/2019	Rommel Orellana	AGROINDUSTRIAL EL EDEN AGR	1791992822001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A012204
9	30/9/2019	Rommel Orellana	DISEÑOS Y PROYECTOS TECNICO	1791433742001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
10	30/9/2019	Rommel Orellana	CONSTRUCTORA ÁNDRADE RO	1792022932001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
11	27/9/2019	Rommel Orellana	TECPECUADOR S.A.	1791410130001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
12	27/9/2019	Rommel Orellana	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRAT	1792059232001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
13	26/9/2019	Rommel Orellana	FAIQUITO S.A.	1791266641001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F433042
14	26/9/2019	Rommel Orellana	FLORES Y FRUTAS FLORIFRUT S.	1791242807001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	PEDRO MON	TABACUNDO	Grande	A011903
15	25/9/2019	Rommel Orellana	ÁRING CONSTRUCCIONES CIA.	1791256832001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
16	25/9/2019	Rommel Orellana	CONSORCIO ISOLUX- EDEMCO	1792642329001	ASOCIACIÓN O CO	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F422020
17	25/9/2019	Rommel Orellana	EKRON CONSTRUCCIONES S.A.	1791945395001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
18	24/9/2019	Rommel Orellana	CONDUTO ECUADOR S.A.	1791768825001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432202
19	24/9/2019	Rommel Orellana	PROCELEC COMPANIA LIMITAD	190076059001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432101
20	24/9/2019	Rommel Orellana	AAASACORPORATION S.A.	1791358643001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	PEDRO MON	TABACUNDO	Grande	A011903
21	23/9/2019	Rommel Orellana	FLORANAFARMS S.A.	1791396022001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	PEDRO MON	TABACUNDO	Grande	A011903
22	23/9/2019	Rommel Orellana	FOPECA S.A.	190021831001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
23	23/9/2019	Rommel Orellana	AGIP OIL ECUADOR B.V.	1791401492001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
24	23/9/2019	Rommel Orellana	SERVICIOS Y TRABAJOS FOREST	890040950001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A021001
25	23/9/2019	Rommel Orellana	CONSTRUCTORA ANDRADE RO	1792022932001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
26	23/9/2019	Rommel Orellana	PALMERAS DEL ECUADOR SA	1790370690001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A012504
27	22/9/2019	Rommel Orellana	INCUBADORA ANHALZER, COM	1790007979001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A014603
28	23/9/2019	Rommel Orellana	FLEURO S.A. FLEUROSA	1791930894001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	PEDRO MON	TABACUNDO	Grande	A011903
29	20/9/2019	Rommel Orellana	FLORES DE LA COLINA FLODECO	1791274520001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	CAYAMBE	OTÓN	Grande	A011903
30	20/9/2019	Rommel Orellana	RIO VERDE SERVICIOS TECNICO	1792082439001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A015000
31	19/9/2019	Rommel Orellana	MONOLITICA CIA. LTDA.	1792271266001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
32	19/9/2019	Rommel Orellana	FLORISOL CLTDA	1790642097001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
33	17/9/2019	Rommel Orellana	FLORES ECUATORIANAS DE CAL	1791155521001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	CAYAMBE	CAYAMBE	Grande	A011903
34	19/9/2019	Rommel Orellana	AVICOLA VITALOA S.A. AVITALS	1791306961001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A014601
35	17/9/2019	Rommel Orellana	TRIBOILGAS CIA. LTDA.	1791330943001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
36	17/9/2019	Rommel Orellana	ANDES PETROLEUM ECUADOR L	1790749509001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
37	17/9/2019	Rommel Orellana	PROCOPEP PROYECTOS Y CONS	1791259505001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410020
38	19/9/2019	Rommel Orellana	PALMERAS DE LOS ANDES SA	1790175197001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A012601
39	12/9/2019	Rommel Orellana	SK ENGINEERING & CONSTRUCT	1792169755001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
40	12/9/2019	Rommel Orellana	FAIQUITO S.A.	1791266641001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F433042
41	12/9/2019	Rommel Orellana	FLOWERVILLAGE CIA. LTDA.	1791398483001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
42	11/9/2019	Rommel Orellana	CHINA INTERNATIONAL WATER	1792283817001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F422011
43	11/9/2019	Rommel Orellana	SINOPEC INTERNATIONAL PETR	1791858727001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
44	9/9/2019	Rommel Orellana	TIW DE VENEZUELA S.A.	1791828062001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
45	9/9/2019	Rommel Orellana	ECUADORTLC S.A	1791766792001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B062001
46	8/9/2019	Rommel Orellana	PETRORIVA S.A.	1791414659001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
47	8/9/2019	Rommel Orellana	ALMEIDA. VILLAVICENCIO, SOR	1791400097001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432201
48	7/9/2019	Rommel Orellana	SERTECPET S.A.	1791263308001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
49	6/9/2019	Rommel Orellana	CHINA CAMC ENGINEERING CO	1792356601001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F422011
50	6/9/2019	Rommel Orellana	CNLC ECUADOR CORPORACION	1792031648001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
51	9/9/2019	Rommel Orellana	PLANTAS TECNICAS PLANTEC C	1792044359001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A013000
52	5/9/2019	Rommel Orellana	MEGAFRIO S.A.	1791408381001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432201
53	4/9/2019	Rommel Orellana	TECNICA GENERAL DE CONSTRU	1790137201001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421012
54	4/9/2019	Rommel Orellana	FLORICOLA SAN ISIDRO LABRAT	1792059232001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
55	26/8/2019	Rommel Orellana	PETROORIENTAL S.A.	1790790967001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
56	29/8/2019	Rommel Orellana	ECOROSAS S.A.	1791314867001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	MEJÍA	MACHACHI	Grande	A011903
57	29/8/2019	Rommel Orellana	SANDE ECUADOR CIA. LTDA.	1791433335001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
58	19/8/2019	Rommel Orellana	FLORES EQUINOCCIALES SA FLO	1790685314001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	CAYAMBE	OTÓN	Grande	A011903
59	16/8/2019	Rommel Orellana	ROSAPRIMA CIA. LTDA.	1791338502001	RESPONSABILIDA	SIERRA	Pichincha	CAYAMBE	CAYAMBE	Grande	A011903

60	12/8/2019	Rommel Orellana	CONTARIM CIA. LTDA.	1791283198001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
61	17/9/2019	Rommel Orellana	PRODUCNORTE S.A.	1791297903001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	CAYAMBE	Grande	A011903
62	15/7/2019	Rommel Orellana	PANAMERICANA VIAL S.A. PAN	1791317025001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
63	15/7/2019	Rommel Orellana	PROTROPIC CIA. LTDA. (PRODU	890051154001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	CUMBAYÁ	Grande	A012902
64	8/9/2019	Rommel Orellana	CPTDC CHINA PETROLEUM TECH	1792051800001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
65	4/7/2019	Rommel Orellana	HALLIBURTON LATIN AMERICA	1790528782001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
66	3/7/2019	Rommel Orellana	COMPANIA SUDAMERICANA DE	1791431855001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
67	1/7/2019	Rommel Orellana	SUMINISTROS INDUSTRIALES PE	990815232001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F439011
68	1/7/2019	Rommel Orellana	CORPORACION ECUATORIANA	1792316715001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	MEJÍA	MACHACHI	Grande	A015000
69	26/6/2019	Rommel Orellana	TEXTILES TEXSA SA	1790013324001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011605
70	26/6/2019	Rommel Orellana	ECUAEMPAQUES S.A.	1791350529001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A016103
71	26/6/2019	Rommel Orellana	IFCE CIMENTACIONES ECUADOR	1792641861001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421020
72	25/6/2019	Rommel Orellana	AVESCA AVICOLA ECUATORIAN	1790021408001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	MEJÍA	TAMBILLO	Grande	A014601
73	21/10/2019	Rommel Orellana	AVICOLA DE LOS ANDES S.A. AN	1791812808001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	PEDRO MON	MALCHINGU	Grande	A014601
74	21/10/2019	Rommel Orellana	BELLARO S.A.	1791334108001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	PEDRO MON	TABACUNDO	Grande	A011903
75	21/10/2019	Rommel Orellana	PRODUCTORA AVICOLA CEVAL	1792046912001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A014601
76	21/10/2019	Rommel Orellana	FOPECA S.A.	190021831001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
77	21/10/2019	Rommel Orellana	PROCELEC COMPANIA LIMITAD	190076059001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432101
78	21/10/2019	Rommel Orellana	ECUANROS ECUADORIAN NEW	590060283001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
79	16/8/2019	Rommel Orellana	TESSAROSSES S.A.	591726188001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
80	16/8/2019	Rommel Orellana	SERVICIOS Y TRABAJOS FOREST	890040950001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A021001
81	21/10/2019	Rommel Orellana	PROTROPIC CIA. LTDA. (PRODU	890051154001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	CUMBAYÁ	Grande	A012902
82	3/9/2019	Rommel Orellana	REPROAVI CIA. LTDA.	1090106216001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A014601
83	4/9/2019	Rommel Orellana	SOLPACIFIC S.A	1391725280001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	CAYAMBE	CAYAMBE	Grande	A011903
84	4/9/2019	Rommel Orellana	INCUBADORA NACIONAL CA IN	1790007782001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A014601
85	5/9/2019	Rommel Orellana	CENTROS COMERCIALES DEL EC	1790009378001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410020
86	4/9/2019	Rommel Orellana	ELECTRO ECUATORIANA SA COM	1790010570001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432901
87	19/9/2019	Rommel Orellana	SEVILLA Y MARTINEZ INGENIER	1790011291001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
88	19/9/2019	Rommel Orellana	FLORES DEL VALLE S.A. VALLEFL	1791329155001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
89	19/10/2019	Rommel Orellana	HIDALGO E HIDALGO S.A.	1790059111001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
90	23/10/2019	Rommel Orellana	TECNICA GENERAL DE CONSTRU	1790137201001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421012
91	25/6/2019	Rommel Orellana	HERDOIZA CRESPO CONSTRUCC	1790258688001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421012
92	18/9/2019	Rommel Orellana	CONSTRUCTORA NACIONAL S.A	1790295567001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421012
93	18/9/2019	Rommel Orellana	GARDAEXPORT S.A.	1791715349001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	CAYAMBE	CAYAMBE	Grande	A011904
94	18/9/2019	Rommel Orellana	COMPANIA ANONIMA INVEDEL	1790429016001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	ALOAG	Grande	A011391
95	18/9/2019	Rommel Orellana	SAXON ENERGY SERVICES DEL E	1790463648001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000
96	18/9/2019	Rommel Orellana	NABORS DRILLING SERVICES B.V	1790477843001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B091001
97	18/9/2019	Rommel Orellana	CONSTRUCTORA DE LOS ANDES	1790515273001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F421011
98	18/9/2019	Rommel Orellana	GUANGUILQUI AGROPECUARIA	1790811905001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
99	25/8/2019	Rommel Orellana	I 2 E INGENIEROS ELECTRICOS -	1790898660001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F432103
100	23/8/2019	Rommel Orellana	AGRICOLA TABACUNDO, AGRIT	1790979660001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
101	23/9/2019	Rommel Orellana	MIRACIELO S.A.	1790983102001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
102	21/9/2019	Rommel Orellana	EXPORTADORA DE FLORES EXP	1790986640001	RESPONSABILIDAD	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
103	19/9/2019	Rommel Orellana	HILSEA INVESTMENTS LIMITED	1791006356001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
104	21/9/2019	Rommel Orellana	DENMAR SA	1791070380001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	A011903
105	21/9/2019	Rommel Orellana	SENCORP S.A.	1791188020001	ANÓNIMA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	F410010
106	21/9/2019	Rommel Orellana	ENAP SIPETROL S.A.	1791239245001	SUCURSAL EXTRA	SIERRA	Pichincha	QUITO	QUITO	Grande	B061000

I. INFORMACIÓN GENERAL								
1.1 Sexo	1.2 Edad	1.3. Nivel de formación académica	Especifique el título de formación académica	1.4 Institución donde obtuvo su último título		1.5 Años de experiencia como Contador	1.6 Sueldo mensual	1.7 Nro. de empleados de la empresa
				1.4.1 Tipo	1.4.2 Ubicación			
Mujer	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	18	1200	460
Hombre	42	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	17	1000	325
Mujer	32	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	12	3000	162
Hombre	45	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	18	1500	141
Mujer	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	22	1200	923
Hombre	43	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Privada	Nacional	19	1950	438
Hombre	47	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	26	1980	1100
Hombre	46	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	23	1200	281
Mujer	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	20	1250	
Mujer	36	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	17	1350	230
Hombre	42	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	22	1200	23700
Mujer	37	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	11	1200	1372
Mujer	41	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	10	860	63
Mujer	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	18	720	325
Hombre	32	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	10	1600	130
Hombre	38	Tecnólogo en Cont	Tecnólogo	Pública	Nacional	16		11
Mujer	44	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	20	2000	350
Mujer	38	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	10	1500	60
Mujer	44	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	22	1800	310
Mujer	52	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	29	1300	246
Mujer	43	Tercer nivel	Ing. Financiera	Pública	Nacional	17	1500	
Hombre	42	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	20	1000	
Hombre	50	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	23		118
Mujer	41	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	22	950	
Hombre	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	20	650	
Mujer	50	Tecnólogo en Cont	Tecnologo de Monterrey	Pública	Extranjera	23	3000	800
Mujer	39	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	12	1320	406
Hombre	32	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	1		
Hombre	41	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	15	1720	460
Mujer	49	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	22	1630	50
Mujer	36	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	15	720	246
Mujer	45	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	18	1600	475
Mujer	36	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	13	800	325
Hombre	47	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Privada	Nacional	23	1896	
Hombre	49	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	26	1950	
Hombre	41	Tercer nivel	Ing. Comercial	Privada	Nacional	21	1500	24
Hombre	49	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	22	1850	162
Mujer	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional		1320	
Hombre	32	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	10	600	8
Hombre	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	20	1200	667
Mujer	40	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional		1520	
Mujer	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	19	1600	
Hombre	37	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	17	1600	
Hombre	40	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	17	1500	
Hombre	48	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	26	1950	
Mujer	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	19	1200	
Hombre	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	20	1350	
Mujer	47	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional		1980	
Mujer	49	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	28	1200	
Hombre	45	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	20	1600	141
Mujer	46	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	21	1620	
Hombre	52	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	25	1550	320
Mujer	49	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	23	1900	923
Mujer	49	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	23	1560	
Hombre	46	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	15	650	
Hombre	48	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	11	1950	438
Mujer	41	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Privada	Nacional	16	1950	542
Hombre	42	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	16	2300	1100
Hombre	42	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	16	1550	32

Mujer	45	Tercer nivel	Ing. Financiera	Pública	Nacional	13	2100	1320
Hombre	52	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional			
Hombre	36	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	11	1100	36
Mujer	29	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Privada	Nacional	10	1200	12
Mujer	48	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	13	1750	
Hombre	50	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	22	1950	
Mujer	41	Tercer nivel	Ing. Financiera	Pública	Nacional	18	1850	
Mujer	50	Tercer nivel	Ing. Financiera	Pública	Nacional	25	1935	253
Hombre	65	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	40	3000	100
Hombre	48	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	25	1550	47
Hombre	31	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	5		45
Hombre	32	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	20		400
Mujer	48	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	15	1500	140
Hombre	48	Especialidad	Master en Contabilidad y	Pública	Nacional	24		360
Hombre	39	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	18	2000	400
Hombre	39	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional			
Mujer	48	Tercer nivel	lic. Finanzas	Pública	Nacional			
Hombre	36	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y auditoria					
Mujer	45	Tercer nivel	lic. Finanzas	Privada	Nacional	15	1920	
Mujer	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	16	780	264
Hombre	42	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	20	750	23
Mujer	49	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	21	1900	131
Mujer	45	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	18	1950	346
Hombre	37	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	19	600	23
Hombre	39	Tercer nivel	Ing. Financiera	Pública	Nacional	10	1920	93
Hombre	48	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	22	1850	220
Mujer	36	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	17	590	8
Hombre	49	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Pública	Nacional	21	1500	293
Mujer	36	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	9	720	66
Hombre	42	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	17	950	158
Hombre	39	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	14	1820	186
Mujer	48	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	15	1500	170
Mujer	46	Tercer nivel	Ing. Financiera	Privada	Nacional	17	1950	475
Hombre	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	14	720	
Hombre	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	11	790	168
Hombre	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional		750	96
Hombre	49	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	21	1820	116
Hombre	49	Tercer nivel	Ing. Financiera	Privada	Nacional	20	1950	17
Mujer	37	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	12	600	
Hombre	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	13	730	
Mujer	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Pública	Nacional	14	650	
Hombre	39	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	12	680	
Mujer	45	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	19	1730	
Hombre	47	Tercer nivel	Ing. Contabilidad y autori	Pública	Nacional	21	1920	160
Mujer	49	Tercer nivel	Ing. Financiera	Pública	Nacional	22	1850	
Hombre	38	Contador Bachiller	contador publico autoriza	Privada	Nacional	10	720	
Hombre	39	Tercer nivel	Lic. Contabilidad y audit	Privada	Nacional	12	1900	

II. AMBIENTE O ENTORNO DE TRABAJO															
2.1 Años de funcionamiento de la empresa	2.2 Desempeño profesional	2.3 Problemas éticos que enfrenta el Contador										Afirmaciones del Contador sobre CE			
		2.3.1	2.3.2	2.3.3	2.3.4	2.3.5	2.3.6	2.3.7	2.3.8	2.3.9	2.4	2.5	2.6	2.7	
	Experiencia pro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Experiencia pro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	3	3	5
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Preparación téc	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
14	Comportamient	2	2	5	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	4
20	Experiencia pro	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	4	2	2	4
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
20	Comportamient	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
13	Experiencia pro	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
25	Preparación téc	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
27	Preparación téc	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
15	Comportamient	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	1	1
2	Experiencia pro	2	4	2	4	2	2	2	2	4	4	2	2	2	4
12	Comportamient	5	2	2	2	2	2	5	2	2	2	5	5	5	5
20	Preparación téc	2	4	3	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
22	Comportamient	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
13	Preparación téc	2	2	4	2	2	2	3	2	2	2	4	2	2	4
12	Experiencia pro	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
	Preparación téc	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
30	Comportamient	4	4	3	3	2	1	5	4	3	4	3	3	3	5
	Experiencia pro	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Preparación téc	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
5	Preparación téc	4	4	3	4	3	4	5	4	4	4	4	4	2	3
15	Preparación téc	2	2	4	1	4	2	3	2	2	2	4	2	2	4
	Experiencia pro	3	3	3	4	4	4	4	4	4	4	2	2	2	4
12	Comportamient	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
9	Preparación téc	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
35	Comportamient	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
28	Comportamient	5	2	2	2	2	2	2	5	2	2	5	5	5	5
24	Experiencia pro	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
23	Comportamient	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	5
13	Comportamient	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	4	3	2	5
1	Comportamient	1	3	1	4	3	2	4	4	4	4	4	4	4	5
44	Experiencia pro	1	3	1	4	3	2	4	2	2	2	4	4	4	5
	Preparación téc	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	2	2	5
15	Comportamient	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	2	1
22	Preparación téc	4	3	3	3	3	3	4	5	3	4	4	4	4	4
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Preparación téc	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Preparación téc	2	2	3	4	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
	Preparación téc	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	4
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
13	Comportamient	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
	Experiencia pro	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
45	Comportamient	1	1	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
13	Comportamient	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	4	4	5
42	Comportamient	2	2	4	1	3	2	4	2	2	2	4	2	2	4
	Experiencia pro	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
20	Preparación téc	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	4	2	5
19	Preparación téc	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	4	2	5
24	Experiencia pro	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	4	2	5
12	Comportamient	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	4	4	2	5

43	Preparación téc	2	2	2	2	2	1	2	2	2	4	4	2	5
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	5
12	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	5
6	Comportamient	2	4	3	2	1	1	5	4	3	3	3	3	5
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Comportamient	2	2	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	5
	Experiencia pro	2	2	4	3	2	2	2	2	2	4	2	2	5
8	Comportamient	4	3	5	2	2	2	5	2	2	1	1	1	5
51	Preparación téc	4	3	3	3	3	4	5	3	3	4	4	4	4
20	Comportamient	2	2	1	2	3	3	1	1	2	1	1	1	4
3	Comportamient	4	3	3	4	2	3	5	3	4	5	5	5	5
45	Comportamient	2	1	1	1	2	1	5	1	2	5	5	5	5
20	Comportamient	4	4	2	1	1	3	1	2	2	4	2	1	1
22	Comportamient	3	3	4	3	2	2	4	4	3	4	4	4	4
14	Experiencia pro	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4
	Comportamient	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	5
	Experiencia pro	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	2	5
	Preparación téc	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4
	Preparación téc	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	5
31	Experiencia pro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	5
	Preparación téc	2	1	2	2	2	1	1	1	1	4	4	2	5
25	Comportamient	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5
16	Preparación téc	2	2	2	2	2	1	1	1	1	4	4	2	5
9	Preparación téc	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5
28	Experiencia pro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	5
24	Comportamient	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	2	2	5
22	Experiencia pro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	3	5
23	Experiencia pro	2	2	2	2	2	1	2	2	2	4	4	4	5
22	Preparación téc	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	3	5
23	Preparación téc	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5
24	Experiencia pro	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	4	5
20		3	4	2	1	1	3	1	2	2	4	2	1	1
19	Comportamient	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5
	Comportamient	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	4	4
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	5
22	Preparación téc	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4
22	Preparación téc	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	4	5
30		2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5
	Preparación téc	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	3	5
	Experiencia pro	2	2	2	1	1	1	1	1	1	4	4	2	5
		2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	4	4
		2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	4	5
	Preparación téc	2	2	2	2	2	1	1	1	1	4	4	4	5
14	Comportamient	2	2	2	2	1	1	2	2	2	4	4	2	5
	Experiencia pro	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	2	5
	Comportamient	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	5
	Comportamient	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	4	4	4

